

Léxico gaucho y de la ganadería

Objekttyp: **Chapter**

Zeitschrift: **Hispanica Helvetica**

Band (Jahr): **10 (1999)**

PDF erstellt am: **23.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

3.2. Léxico gaucho y de la ganadería

Las actividades ganaderas, sobre todo la mular y vacuna, están constantemente presentes en nuestro *corpus*. Carrió es quien más atención dedica a estas actividades, especialmente en lo que respecta al mundo de las mulas, interés al fin y al cabo motivado por su condición de funcionario real de correos, y la naturaleza misma de sus escritos en tanto que guía de viajeros. Carrió es, pues, la principal fuente en nuestro *corpus* en lo que respecta a este campo semántico. Sin embargo, la cría de reses y la abundancia de las mismas en las pampas argentinas no deja también de llamar la atención de Parras, si bien éste no se muestra tan profundo conocedor de la materia y del vocabulario respectivo como su contemporáneo Carrió.

Hemos agrupado en este apartado las voces ganaderas y también todas aquellas relacionadas con lo que más tarde se conocerá como el universo «gaucho», ya que hasta cierto punto son dos aspectos indisociables de una misma realidad, circunscrita en un mismo ámbito geográfico. Si la etiquetación de «léxico ganadero» no necesita mayor explicación, conviene precisar que consideramos como «léxico gaucho» el vocabulario específico —aunque no exclusivo— del grupo humano tan bien descrito por Carrió bajo el nombre de *gauderios* (v. entrada correspondiente). Nos referimos a los términos propios del ambiente rural rioplatense, en especial el pampeano, el de los paisanos, teniendo en cuenta que en el s. XVIII la pampa llegaba hasta los umbrales mismos de ciudades como Buenos Aires y Montevideo. Si en 1580 Buenos Aires era un villorrio con 300 habitantes, en la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a ser una ciudad propiamente dicha «cuando el interés económico de Europa por los cereales y por los cueros suplantó al afán de los metales» (Alonso 1935:135). Para hacernos una idea de la riqueza ganadera de Buenos Aires, veamos algunos comentarios de nuestros autores sobre la abundancia de la carne de res:

La carne está en tanta abundancia que se lleva en cuartos a carretadas a la plaza, y si por accidente se resbala, como he visto yo, un cuarto entero, no se baja el carretero a recogerle, aunque se le advierta, y

aunque por casualidad pase un mendigo no le lleva a su casa, porque no le cueste el trabajo de cargarlo. A la oración se da muchas veces carne de balde, como en los mataderos, porque todos los días se matan muchas reses, más de las que necesita el pueblo, sólo por el interés del cuero. Todos los perros, que son muchísimos, sin distinción de amos, están tan gordos que apenas se pueden mover, y los ratones salen de noche por las calles a tomar el fresco en competentes destacamentos, porque en la casa más pobre les sobra la carne, y también se mantienen de huevos y pollos, que entran con mucha abundancia de los vecinos pagos. [Carrió, p. 30]

Salen dos o tres mozos al campo a rodear su ganado, y a la vuelta traen una vaca o novillo de los más gordos, que encierran en el corral y matan a cuchillo, después de liado de pies y manos, y medio muerto le desuellan mal, y sin hacer caso más que de los cuatro cuartos, y tal vez del pellejo y lengua, cuelgan cada uno en los cuatro ángulos del corral, que regularmente se compone de cuatro troncos fuertes de aquel inmortal guarango. De ellos corta cada individuo el trozo necesario para desayunarse, y queda el resto colgado y expuesto a la lluvia, caranchos y multitud de moscones. A las cuatro de la tarde ya aquella buena familia encuentra aquella carne roída y con algunos gusanos, y les es preciso descarnarla bien para aprovecharse de la que está cerca de los huesos, que con ellos arriman a sus grandes fuegos y aprovechan los caracúes, y al siguiente día se ejecuta la misma tragedia, que se representa de enero a enero. Toda esta grandeza, que acaso asombrará a toda la Europa, se reduce a ocho reales de gasto de valor intrínseco, respecto de la abundancia y situación del país. [Carrió, p. 95]

Había hombre que, yendo de camino, se le antojaba comer una lengua; y mandando enlazar un novillo, se la quitaban, y luego lo soltaban. ¶ Estos excesos, y el aumento de precio, ha hecho que todo el ganado montés se haya concluido, y sólo han quedado algunas manadas de yeguas y caballos. [Parras, p. 112]

Vi también en diversos días matar dos mil toros y novillos, para quitarles el cuero, sebo y grasa, quedando la carne por los campos. [Parras, p. 131]

Sólo para la ciudad [de Buenos Aires] matan quinientas vacas cada una semana, a las cuales degüellan, regularmente, cerca de las casas. Jamás de éstas se recoge la sangre, cabeza, pies, hígado, bofes, // ni otra alguna cosa del menudo, sino que todo queda allí donde mataron la res [Parras, pp. 132-133]

Otros viajeros contemporáneos describen casi idénticamente esta abundancia, por ejemplo F. Millau (pp. 46-47) en su *Descripción del Río de la Plata* [1772] comenta que

la propagación temprana de los ganados y principalmente el vacuno [... s]e adelanta allí [= en Buenos Aires] tanto, que siendo lo regular en otras partes parir la vaca a los cuatro años con corta diferencia, como sucede en Europa e igualmente en otros parajes de la América y no muy apartados de ese // terreno [...] en el territorio de Buenos Aires pare a los dos años o poco menos, y rara es la ternera que se mata de un año, que no se le encuentre su cría.

Respecto de la afición de los gauchos por la lengua de vaca, y al despilfarro de carne, el mismo Millau (p. 48) afirma que

La principal utilidad que dejan las matanzas del ganado vacuno, es el cuero, sebo, grasa y lenguas, y es de ningún provecho lo más de sus carnes. Alguna poca que se quiere conservar, se convierte en charque o tasajo, esto es, carne seca o salada.

A este testimonio debemos sumar el de Azara (p. 80), quien añade que «los pastores y campestres no comen pan sino carne: aun los esclavos y pobres de las ciudades apenas lo prueban». Cerrado este paréntesis, y volviendo a lo que aquí catalogamos como léxico gaucho, debemos señalar que nos referimos a las denominaciones de objetos, especialmente los relacionados con las armas, instrumentos de trabajo, aperos, atuendo y otros objetos cotidianos del *gauderio* o *gaucho*. Voces como *mate*, *tambo*, *chicote*, etc., no son exclusivas del léxico gaucho, circunscrito al Río de la Plata, sino que se emplean también en otros ámbitos geográficos americanos —por lo demás, muchas de ellas ya han sido estudiadas en otros apartados (v. el cuadro a continuación).

No vamos a tratar aquí de las voces ganaderas que tienen acepciones idénticas en España y América (ej. *acial*, *arriero*, *arrear*, *arzón*, *caballería*, *cebón*, *cincha*, *codillo*, *corvejón*, *cuatrero*, *desjarretar*, *desjarretadera*, *despearse*, *ensillar*, *ganado montés*, *jáquima*, *machorra*, *manada*, *mulero*, *potrillo*, *punta*, *querencia*, *saca*, *silla*, *tordillo*, etc.). A este propósito, Morínigo (1953:239) apunta que

es natural que no haya en los vocablos técnicos muchas discrepancias, pues por una parte eran ya conocidos en España, de manera que podían pasar fácilmente a la lengua general, y por otra parte se vinculaban de alguna manera con la experiencia diaria de la mayoría de los colonos, como la agricultura y la ganadería.

La otra cara de este fenómeno —a saber, que existen varios términos, según las regiones, para un mismo concepto— se comprende con la historia social americana: sea por la legislación colonial, sea por su desdén hacia las artes manuales, los españoles casi nunca ejercían en América. Por este motivo, trabajos como la agricultura y la ganadería eran efectuados sobre todo por indios improvisados, que desconocían el léxico especializado, y «que tenían que reinventarlo de acuerdo con sus necesidades, su conocimiento del oficio, su cultura, su dominio de la lengua, su forma interior del lenguaje» (Morínigo 1953:239). El *gauderio* o *gaucho*, prototipo del hombre libre en contacto con la naturaleza, considerado por Carrió y otros tantos viajeros como «desadaptado»²²⁵ respecto de la sociedad colonial, constituye la excepción.

En este mismo capítulo, dedicaremos un subapartado al léxico de la carreta, que por su importancia merece un tratamiento aparte. De momento, hemos catalogado como pertenecientes al léxico gaucho y ganadero las siguientes voces:

225 Véase Alonso (1935:139) y Malmberg (1974).

<i>aguaje</i> ***	<i>estancia</i> ***	<i>pampa</i> *, deriv. <i>pampero</i>
<i>aloja</i> ***, deriv. <i>post-aloja</i>	<i>estaquear</i>	<i>pascar</i> **
<i>alzarse</i> ***	<i>fletador</i> ***	<i>pastear</i>
<i>amo</i>	<i>fletar</i> ***	<i>pellón</i> ***
<i>aprontar</i>	<i>flete</i> ***	<i>peonada</i> **
<i>arcar</i>	<i>ganado aperreado</i>	<i>piara</i>
<i>atapinga</i> *	<i>garbancillo</i> *****	<i>picana</i> *
<i>bagaje</i>	<i>gauderio</i>	<i>poncho</i> ***
<i>bagual</i> *	<i>guampar</i> *	<i>potrero</i> ***
<i>baticola</i>	<i>hacienda</i> ***	<i>procreo</i>
<i>bola</i> *** deriv. <i>bolazo</i>	<i>hechor</i>	<i>quebrársele</i>
<i>bramadero</i> ***	<i>invernada</i> ***	<i>ramales</i> ***
<i>caamini</i> †	<i>invernar</i> *** deriv. <i>invernador</i>	<i>recua</i> , deriv. <i>recuero</i>
<i>caballada</i>	<i>jaquimón</i>	<i>remudar</i> deriv. <i>remuda</i>
<i>camal</i> ***	<i>lazo</i> deriv. <i>enlazar</i> , <i>lazar</i>	<i>retobar</i>
<i>caracú</i> *	<i>lomillo</i> ***	<i>retobo</i>
<i>carne cansada</i>	<i>macha</i>	<i>rocina</i>
<i>carne descansada</i>	<i>madrina</i>	<i>rodeo</i>
<i>carta-cuenta</i> ***	<i>mamacona</i> *	<i>rondador</i>
<i>cáscara del novillo</i> ***	<i>maganto</i>	<i>rosario</i>
<i>cimarrón</i> ***	<i>mal del vaso</i>	<i>soba</i>
<i>chicote</i> *** deriv. <i>chicotazo</i>	<i>mansaje</i>	<i>tablada</i> ***
<i>chifle</i>	<i>matado</i>	<i>travesía</i> ***
<i>chúcaro</i>	<i>matahambre</i>	<i>tropa</i> ¹ ***, deriv. <i>tropero</i>
<i>desecho</i>	<i>mate</i> *	<i>tropa recargada</i>
<i>disparar</i>	<i>mula criolla</i> (v. <i>criollo</i> *****)	<i>tropilla</i> ***
<i>equipaje</i> ***	<i>nazarenas</i>	<i>yerba de palos</i> ****
<i>escaramucear</i>	<i>pajacebada</i>	<i>yerba del Paraguay</i> *****
<i>estacada</i>		

* V. 2.1.

** V. 2.2.

*** V. 2.3.

**** V. 3.1.

***** V. 3.3.1.

amo sust. ‘dueño de la tropa de mulas’.

Los tucumanes no gastan muchas palabras, y son mozos que jamás resuelven nada por sí sin dar cuenta al *amo*, que así llaman al dueño de la tropa, siendo españoles, porque esta gente sigue la etiqueta de los europeos y no tienen por ignominioso un término que en el Perú sólo usan los esclavos. [Carrió, p. 83]

Carrió subraya la polisemia del término *amo*, según su uso en Europa o en América: así, indica que los tucumanes no connotan negativamente el término *amo* como los otros americanos, en especial los peruanos, para quienes implica el rasgo /+esclavitud/. Es, pues, la realidad extralingüística la que determina el significado del vocablo. Por otro lado, Carrió insiste en delimitar el uso del término («que así llaman...»), autoexcluyéndose del mismo. Notemos, además, que si bien en el s. XVIII la voz *amo* no tenía al parecer una connotación negativa generalizada, hoy en día se aplica como ‘tratamiento de respeto y sumisión que los individuos de las clases trabajadoras daban al patrón o dueño, principalmente en las haciendas’ (Santamaría 1978).

aprontar verb. ‘preparar, prevenir’.

Caminándose por la posta no faltan disgustos, pero todo se compone con tres o cuatro reales más de gasto en cada una, para que el maestro de ellas *apronte* las mulas y provea de lo necesario. [Carrió, p. 9]

El día que llegué a Santa Fe, mandé *aprontar* caballos para el primero de julio; y ese día, muy por la mañana, salí con el señor teniente de gobernador y el guardián, en su coche, hasta el río nombrado Santo Tomé [...] donde habiéndome despedido de éstos, tomé caballo [Parras, p. 220]

Nuestros autores no se detienen a explicar el significado de *aprontar*: el contexto lo indica de forma más o menos clara. Tal explicación no habría sido fútil para el lector de la época, ya que la voz era considerada como un neologismo por *Autoridades* («es voz modernamente usada») —no así en el DRAE 1780 y Terreros, que le dan tratamiento de palabra común. Sin embargo, en el sentido que le dan

Carrió (4 oc., todas relacionadas con caballos o mulas) y Parras (sólo 1 de 3 oc. referida a caballos), es decir ‘prevenir, disponer con prontitud’, parece haber ejemplos de *aprontar* desde el s. XVII (DCECH), todos ellos relacionados con América (Cuervo, *Dicc.* I, 575b). Muchos americanistas registran la voz, precisando como área de uso México, Argentina y Paraguay, en el sentido de ‘preparar algo con anticipación al momento en que será necesario’, mientras que en Cuba, Puerto Rico y Tabasco ha desarrollado la extensión semántica de ‘anticipar dinero’ (DMA, Neves 1975 y Santamaría 1978). En ellos falta, pues, la acepción ganadera.

arcar verb. ‘secuestrar, confiscar’.

Tenía cuatro mitayos, que no tenían más utilidad y provecho que el de *arcar* mulas, esto es, quitarlas a los pobres harrieros para el despacho de correos y pasajeros, y encerrarlas en un gran corral, escoltadas de ministriles, de corregidor y alcaldes [Carrió, p. 125]

Carrió nos proporciona la explicación del vocablo *arcar*, es decir ‘secuestrar, confiscar’. Nos parece estar ante un uso muy local, ya que no hemos encontrado rastros de dicha voz en ninguno de los repertorios utilizados, ni en otros viajeros contemporáneos. Tanto la edición de Lorente como la de Carilla traen *arcar*, sin cualquier nota al respecto.

bagaje sust. ‘bestia de carga’.

Sin embargo de que la mayor parte de las mansiones son groseras y los *bagajes* malos, en ninguna parte del mundo es más útil que en ésta [= americana] caminar por las postas. [Carrió, p. 8]

En el pueblo de Itapé no hay encomienda; porque estos indios cumplen con asistir con sus personas, y *vagages* a cuantos pasan en tiempo de aguas un caudaloso brazo del río Tibiquarí, por donde va el camino de Villarica. [Bueno, p. 357]

(Grafía *vagage* en Bueno). En los pasajes de nuestros dos autores, la voz *bagaje* se emplea con el sentido de ‘bestia de carga’ o ‘cabalgadura’. Así, Carrió nos habla de la dificultades de los viajeros al viajar a lomo de mula de Jujuy a San Miguel de Tucumán, mientras que

Bueno describe la labor de los chimbadores paraguayos (v. entrada *chimbador*, 2.1.).

Del fr. *bagage*, la voz goza de un registro lexicográfico temprano en el sentido de ‘lo que se lleva en los ejércitos para su manutención’, aunque no siempre se le reconoció su origen francés: Covarrubias duda entre el étimo *vagar* y el fr. *bagage*, mientras que *Autoridades* anota que «siendo esta voz tan antigua en España, parece más verisímil venga del Arábigo Bagal, que vale Azémila». Añade además *Autoridades* que «Se toma también por las bestias de carga, que conducen y llevan sobre sí el *bagage*, o que se les da a los soldados en los lugares quando van de una parte a otra». Con este doble significado de ‘equipaje de guerra’ y ‘bestia de carga’ la apuntan todos los diccionarios, desde Terreros hasta el ²¹DRAE. Además, la primera de estas acepciones ha sufrido una reducción semántica, ya que desde mediados del s. XIX ha pasado a significar únicamente ‘equipaje, conjunto de cosas que se llevan en los viajes’ (DCECH).

baticola sust. comp. ‘cierta pieza de la montura’.

A las [mulas] que consideran que son de silla les ponen un simple lomillo sin estribos ni *baticola*, para que no se asusten, [Carrió, p. 80]

Carrió no considera necesario definir la voz, ni la emplea en un contexto esclarecedor: lo único que éste nos indica es que se trata de algún ‘apero de montar’.

El único de los diccionarios dieciochescos de la época que apunta la voz (variante *baticol*) es Terreros, en su calidad de compilador de las «voces de la ciencia y artes», con indicación de su uso restringido: «Baticol llaman en las Montañas a la gurupera» (hoy *grupera*). Paz Soldán (1882:97) y Palma (1903:30) consideran *baticola* como peruanismo, e incluso el último precisa que es «Lo que el Diccionario llama *sotacola* y *ataharre*, palabras desconocidas en América». En efecto, tanto *baticola* como *sotacola* y *ataharre* figuran en el ²¹DRAE con acepciones semejantes (‘correa sujeta al fuste trasero de la silla o albardilla, que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola’), aunque no se precisa el área de uso de cada una de esas voces. *Baticola* falta en el DCECH, y entre los americanistas sólo Bayo (1910) la registra, con una extensión semántica: «Por analogía con la pieza del

apero de ese nombre, el taparrabos que usan los indios bárbaros y los bañistas».

caballada sust. ‘conjunto de caballos’.

En cada tropa se necesitan dos *caballadas*: la una para apartar y recoger el ganado, y a los dueños se les paga cuatro reales por cada hombre todos los días, aunque monte cada uno veinte caballos, los estropee o mate. [Carrió, p. 67]

encontramos rastro fresquísimo que denotaba haber pasado por aquella parte una gran tropa de caballos, y en lugar inmediato hallamos siete fogones que todavía humeaban, y conocimos haber estado aquella noche acampados los indios en aquel paraje, [...] advertimos // que eran indios de tierra, lo cual se manifestaba también en la *caballada*. [Parras, pp. 151-152]

El término cuenta con 9 ocurrencias en Carrió, mientras que Parras lo emplea en una única ocasión (0 oc. en Bueno).

Estamos frente a una voz cuyo registro lexicográfico tiene una historia curiosa: parece haber tenido uso corriente hasta el s. XVIII: así, tanto Terreros como *Autoridades* registran *caballada* ‘multitud de caballos’, aunque la Academia suprime dicha entrada a partir de su segunda edición, es decir la de 1780. Poco más de un siglo después, Palma (1896:21) muestra su descontento ante tal ausencia: «Admitidos por la Academia nombres colectivos como *vacada*, *boyada* y hasta *yeguada*, no hay por qué excluir la voz *caballada* tan de preciso empleo en la milicia — *Oficial de caballada*, el que en la vida de guarnición cuida de los caballos del regimiento». No es sino hasta su edición de 1914 que la Academia reincorpora la voz. Por otro lado, la registran americanistas como Saubidet (1943) y Malaret (1940-45) como vocablo de amplio uso en América.

carne cansada sust. comp. ‘carne de un animal muerto después de larga agonía’.

arrear una punta [de reses] considerable, desjarretándola por la tarde, tendidas en la campaña o playas aquellas míseras víctimas braman hasta

el día siguiente, que las degüellan y dividen ensangrentadas; y a ésta [los tucumanes] llaman *carne cansada* y yo envenenada. [Carrió, p. 52]

En este pasaje —única ocurrencia de *carne cansada*— Carrió atribuye el uso de esta lexía a los tucumanes, a través de la 3ª p. pl. del verbo *llamar*, marcando bien que no comparte la motivación de dicha denominación («yo [la llamaría] envenenada»). La explicación de Carrió sobre el significado de la lexía no es superflua, ya que la misma no figura en ninguno de los repertorios consultados.

carne descansada sust. comp. ‘carne muy fresca, de animal muerto recientemente’.

el hambre, que sacian con cuatro libras netas de *carne* gorda y *descansada*, que así llaman ellos [= los tucumanes] a la que acaban de traer del monte y matan sobre la marcha [Carrió, p. 52]

Aplicamos a *carne descansada* lo dicho en la entrada anterior.

chifle sust. ‘cuerno de buey usado como frasco de agua’.

En tiempo de guerra [los hombres de Santiago del Estero] tenían continuamente colgado al arzón de la silla un costadillo [sic] de maíz tostado, con sus *chifles* de agua, que así llaman a los grandes cuernos de buey en que la cargan, y que es mueble muy usado en toda esta provincia [Carrió, p. 46]

Ésta es la única ocurrencia de *chifle* en Carrió, quien nos explica el significado de la voz, precisando además que tal denominación se emplea en la provincia de Santiago del Estero —con lo cual se autoexcluye de su uso—. Dicha explicación no resulta superflua, ya que el vocablo era probablemente desconocido por el lector peninsular de la época.

Así, falta en los tres diccionarios del s. XVIII, y no es sino hasta 1899 que la Academia la registra como ‘frasco de cuerno para llevar pólvora’. Hasta su última edición el ²¹DRAE no indica la localización, por lo que debemos señalar que esta acepción se extiende a Cuba, Honduras, Tabasco (México), Guatemala y Asturias; mientras que la de ‘frasco de

cuerno usado para llevar líquidos’ —referida por nuestro autor y registrada por folcloristas como Saubidet (1943)— es propia de Chile y el Río de la Plata. El DCECH documenta *chifle* en este último sentido precisamente en el s. XVIII, en el viajero Azara, cuyos escritos son ligeramente posteriores a los de Carrió. Por otro lado, deriva la voz de *chiflar* de *silbar* —sustitución frecuente en América, León y Galicia—, siendo el significado primero de *chifle* ‘tubo’, y aun ‘silbato’, de donde habría pasado a ‘cuerno, especialmente el empleado para contener municiones o líquidos’. También la consideran de ascendencia leonesa Buesa y Enguita (1992:202-203) y Sandru Olteanu (1983:180). La voz *chifle* ha sufrido un nuevo desarrollo semántico en el Río de la Plata, ya que hoy en día también se denomina así a la ‘cantimplora’ o a cualquier otro frasco aplanado²²⁶.

chúcaro adj. ‘animal tierno, indómito, especialmente del ganado caballar y mular’.

Fuera asunto prolijo referir todas las extravagancias de las mulas tiernas, y que llaman *chúcaras* en estas provincias [... //] me parece conveniente decir que a las mulas en cuestión no se les ha tocado, ni aun con la mano, en el pelo del vestido que les dio la Naturaleza [Carrió, pp. 77-78]

Ésta es la única ocurrencia del vocablo en Carrió, con el significado de ‘tierno, joven’ y ‘en estado salvaje’. El pasaje citado se insiere en un capítulo enteramente dedicado a las mulas (VII). La voz falta en Bueno y Parras.

La voz, generalmente considerada como americanismo, no aparece en *Autoridades*, el DRAE 1780, Terreros, ni en el *Vocabulario* de Alcedo. Los lexicógrafos del XIX ya la incluyen: así, registran *chúcaro* Palma (1896:28 ‘animal arisco’) y Paz Soldán (1882:173). Este último no le encuentra equivalente en español general, pues considera que «indómito, bravío, montaraz, cerril, salvaje, &. parecen decir más de lo preciso»; además insinúa, sin fundamentos, que podría tener algún parentesco con *chacra* o *chácara*. También anotan la voz Bayo (1910) y Saubidet (1943).

²²⁶ Véase también Corominas (1944:150-151).

En lo tocante a su origen, se ha venido afirmando que provendría del quechua *čúkru* ‘duro’, además de un posible parentesco con *čucuri* ‘comadreja’ (Santo Tomás 1560), (Buesa y Enguita 1992:102). La primera documentación es de 1612 en el *Vocabulario de la Lengua Aymará* de Bertonio, aunque lo emplea como vocablo español. No obstante, el quechua *čucru* falta en los diccionarios de Santo Tomás, Holguín y Lira, y no está documentado sino hasta fines del s. XIX (Rivarola 1993:83). Ya el DCECH había puesto en duda su origen quechua, aduciendo que podría tratarse de un término dialectal en quechua o voz reciente en ese idioma. Por otra parte, resulta poco probable que un quechuismo haya alcanzado la dimensión continental que tiene *chúcaro*: voz originariamente empleada en el Río de la Plata, Chile, Perú, Ecuador y Colombia, se ha extendido también a Centroamérica. Además, el hecho de que pertenezca a la clase de los adjetivos —caso poco frecuente en los indoamericanismos integrados en el español, en su mayoría sustantivos—, refuerza las dudas cuanto a un posible origen quechua. En efecto, Rivarola (1993:84) halla una primera documentación en Cieza, quien aplica *chúcaro* a persona («a un conquistador novato, recién llegado y vehemente»), con lo cual su aplicación a animales con un matiz diferente sería seguramente posterior, además de echar por tierra su tan traído y llevado origen quechua. Su verdadera etimología queda, pues, aún por desvendar.

desecho sust. ‘ganado defectuoso’.

Cuando las presentan [= las mulas] los vendedores en los corrales del valle de Lerma, próximo a la ciudad de Salta, se consideran por desechos, que así dicen al ganado en general defectuoso, todas las mulas blancas o tordillas, los machos que por olvido no se caparon y todas aquellas mulas que por contingencia se lazaron, porque estos animales briosos se arrojan contra el suelo con violencia y se reputan por estropeados. [Carrió, p. 78]

Una vez más, Carrió nos presenta un término ganadero, del que no se identifica como usuario («así dicen...»). Por otro lado, la voz cuenta con otras dos ocurrencias, ambas en el sintagma —al parecer lexicalizado— *mula de desecho*:

los peones salen de la última tablada con una *mula de desecho*, manca, tuerta y coja (p. 68)

al echar el lazo el peón para apartarle, o a alguna *mula que llaman de des(h)echo*, suele caer en una de las mejores (p. 78)

Notemos, en la última de las citas, el empleo del verbo *llamar* («que llaman...»), que confirma lo dicho más arriba. El sentido tan restringido que Carrió atribuye a *desecho* ‘ganado defectuoso’ no figura en los diccionarios consultados, los cuales registran únicamente la acepción general ‘sobra, desperdicio’. La excepción la constituye el folclorista Saubidet (1943), quien señala que en el Río de la Plata «Se dice *hacienda de desecho* a la hacienda inferior, que queda después de realizada una selección con fines de clasificación o venta».

disparar verb. ‘partir o correr precipitadamente las mulas’.

las jornadas son largas y a media rienda, para no dar lugar a que las mulas *disparen* y se vuelvan a la querencia. [Carrió, p. 67]

Para conducir las, es necesario mucha peonada que las lleven o arreen en un medio círculo; porque, si por algún acontecimiento, *dispara* y se divide la tropa, se pierden todas o las más [Parras, p. 237]

Lo registran *Autoridades* y el DRAE 1780, pero falta en Terreros (sólo con las acepciones de ‘arrojar, lanzar’, ‘disparatar’ y ‘descargar un arma’). El ²¹DRAE considera desusado el intransitivo, aunque sigue usándose en América; también señala que la forma reflexiva tiene en Argentina, México y Nicaragua el sentido de ‘fugarse’. Para la acepción de ‘salir corriendo’, Lerner (1974:132) documenta varios ejemplos del siglo XVI y afirma que es «acepción muy viva en América».

Según el DCECH, *disparar* ‘echar a hacer algo’ se usaba en el siglo XVI como verbo modal, sobre todo con *disparar a correr* (cita el *Quijote*) abreviándose luego a *dispararse* o *disparar*, ya en el mismo s. XVI. Sin embargo, ninguno de los diccionarios consultados circunscribe el sentido de la voz a la ganadería, tal como lo hacen nuestros dos autores.

escaramucear verb. ‘dar la mula brava saltos y corcovos cuando se la doma’.

Si se halla la mula toda[v]ía con algún espíritu, mandan al peón que la saque a la primera ensenada y le haga *escaramucear*. El afligido animal no sabe más que correr y saltar, y para volverle sobre la izquierda le tiran fuertemente con la rienda del cabezón y con la mano derecha le dan tan fuertes porrazos en las quijadas hasta que inclina el [h]ocico y le pega el arzón de la silla, y en esta postura le hacen dar una docena de vueltas sobre la izquierda, ejecutando lo mismo para que las deshaga sobre la derecha. [Carrió, p. 79]

Originariamente voz militar, *escaramucear* es usada por Carrió aplicada al amansamiento de las mulas, en el sentido de ‘dejar que la mula brava salte y cocee’. Es debido a esta especialización del término en el campo semántico de la ganadería, que le dedicamos una entrada aparte (v. entrada siguiente, en la que *escaramuza* tiene su acepción militar originaria).

No aparece el verbo en Covarrubias. Terreros registra el verbo *escaramuzar* «batallar algunas partidas de jente, hacer esta especie de escaramuzas, riñendo como a trozos, sin llegar a acción jeneral». También en *Autoridades*, DRAE 1780 y ²¹DRAE *escaramuzar*. Del it. *scaramucciare*, *scaramuzzare* ‘sostener una escaramuza’. El DCECH le atribuye un origen incierto, quizás del occ. ant. *escar(a)mussar* ‘sostener una refriega de poca importancia’, y documenta un ejemplo aislado en español en el s. XIII, mientras que es frecuente en el s. XV. La forma *escaramucear*, tal como la emplea Carrió, se halla documentada en 1524 (Terlingen 1943:178-179).

estacada sust. ‘empalizada’.

de noche se encierran [los ganados] en corrales, que se hacen de estacas altas que clavan a la distancia del ancho del cuero de un toro, con que guarnecen la *estacada*, siendo estos corrales comunes en toda la jurisdicción de Buenos Aires, por la escasez de madera y ninguna piedra. [Carrió, p. 33]

Esta voz del léxico militar tomó en el Río de la Plata un sentido muy especializado, tal como nos lo indica el texto de Carrió, es decir ‘empalizada hecha de estacas y cueros de toro’. Más lejos, Carrió nos describe una *estacada* improvisada, aunque sin emplear la voz (sino más bien el aumentativo *estacón*):

la falta de montes para formar corrales y encerrarlas de noche, y para suplir esta necesidad se cargan unos *estacones*, y con unas sogas de cuero se hace un cerco para sujetar las mulas [Carrió, p. 65]

La voz *estacada* aparece en los diccionarios de la época en su sentido militar ‘empalizada para impedir el paso y cerrar la entrada de un foso’ y, por extensión, también como ‘empalizada para cerrar huertos, detener corrientes de las aguas, etc.’. Hoy en día, permanece el sentido militar, mientras que en la segunda acepción, la de ‘valla para cercar un terreno’, es poco usada (²¹DRAE). Sin embargo, la especialización semántica rioplatense sigue viva actualmente.

estaquear verb. ‘estirar entre estacas el cuero del animal’.

yo he visto, en sola una carrera (sin notar en el caballo detención alguna), matar un sólo hombre ciento veinte y siete toros. Luego, más despacio, deshacen el camino y cada un [sic] peón queda a desollar el suyo, o los que le pertenecen, quitando y *estaqueando* los cueros, que es la carga que de este puerto van los navíos a España. [Parras, p. 132]

Parras emplea una única vez el verbo *estaquear*, referido a la misma región a la que alude Carrió en la entrada anterior, es decir la campiña bonaerense.

Se trata no sólo de un término de uso regional, sino también perteneciente al léxico de la ganadería. Como tal, no figura en los diccionarios de la época. Lo hallamos, sí, en folcloristas como Bayo (1910) y Saubidet (1943), con la acepción de ‘estirar el cuero de una res clavándolo con estacas hincadas en el suelo a favor de la maceta u otro instrumento’ y, en sentido figurado, ‘tormento que consiste en suspender atado a cuatro estacas el cuerpo del atormentado’. Lo registran también los diccionarios modernos de uso, así como el ²¹DRAE, con la pertinente indicación geográfica. V. la entrada anterior.

ganado aperreado sust. comp. ‘ganado ejercitado en trabajo violento’.

a las [mulas] criollas de Buenos Aires y chilenas que han pasado a Córdoba, y de estos potreros a los de Salta, llaman *ganado aperreado*, que es lo mismo que ejercitado en trabajo violento, y es el que aguanta más las últimas jornadas. [Carrió, p. 63]

El propio Carrió nos proporciona la definición del sintagma *ganado aperreado* ‘ganado ejercitado en trabajo violento’ y precisa —a través de la 3 p. pl. del verbo *llamar*— que él mismo no se reconoce como usuario de dicha denominación. Tal definición por parte de Carrió no resulta inútil, ya que ninguno de los repertorios consultados, tanto de la época como modernos, registran el sintagma. De hecho, desde los diccionarios dieciochescos hasta la última edición del DRAE, *aperreado* figura con la acepción de ‘trabajoso’, ‘molesto’, y como part. pas. de *aperrear* fig. y fam. ‘fatigar mucho a una persona; causarle gran molestia y trabajo’, sentido que no se corresponde con la explicación de Carrió.

gauderio sust. ‘gaucho’, ‘holgazán criollo del Uruguay’.

También se debe rebajar del referido número de vecinos [de Montevideo] muchos holgazanes criollos, a quienes con grandísima propiedad llaman *gauderios* [Carrió, p. 20]

De esta propia abundancia [...] resulta la multitud de holgazanes, a quien[es] con tanta propiedad llaman ¶ GAUDERIOS ¶ Éstos son unos mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido procuran encubrir con uno o dos ponchos, de que hacen cama con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita, que aprenden a tocar muy mal y a cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas que sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean a su a[r]bitrio por toda la campaña y, con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden el caballo o se le [sic] roban, les dan otro o le toman de la campaña, enlazándole con un cabestro muy largo que llaman rosario. También cargan otro con dos

bolas en los extremos, del tamaño de las regulares con que se juega a los trucos, que muchas veces son de piedra que aforran de cuero, para que el caballo se enrede en ellas, como asimismo en otras que llaman ramales, porque se componen de tres bolas, con que muchas veces lastiman los caballos, que no quedan de servicio, estimando este perjuicio en nada, así ellos como los dueños. ¶ Muchas veces se juntan de éstos, cuatro o cinco y a veces más, con pretexto de ir al campo a divertirse, no llevando más prevención para su mantenimiento que el lazo, bolas y un cuchillo. Se convienen un día para comer la picana de una vaca o un novillo: le lazan, derriban, y, bien trincado de pies y manos, le sacan cuasi vivo toda la rabadilla con su cuero, y, haciéndole unas picaduras por el lado de la carne, la asan mal, y medio cruda se la comen, sin más aderezo que un poco de sal, si la llevan por contingencia. Otras veces matan sólo una vaca o novillo por comer el matahambre, que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. Otras veces matan solamente por comer una lengua, que asan en el rescoldo. Otras se les antojan caracúes, que son los huesos que tienen tuétano, los descarnan bien, y los ponen punta arriba en el fuego, hasta que den un hervor[c]illo y se liquide bien el tuétano que revuelven con un palito, y se alimentan de aquella admirable sustancia; pero lo más prodigioso es verlos matar una vaca, sacarle el mondongo y todo el sebo, que juntan en el vientre, y con una sola brasa de fuego o un trozo de estiércol seco de las vacas prenden fuego a aquel sebo y, luego que empieza a arder y comunicarse a la carne gorda y huesos, forma una extraordinaria iluminación, y así vuelven a unir el vientre // de la vaca, dejando que respire el fuego por la boca y orificio, dejándola toda una noche o una considerable parte del día, para que se ase bien, y a la mañana o tarde se rodean los *gauderios* y con sus cuchillos va sacando cada uno el trozo que le conviene, sin pan ni otro aderezo alguno, y luego que satisfacen su apetito abandonan el resto, a excepción de uno u otro que lleva un trozo a su campestre cortejo. ¶ Venga ahora a espantarnos el Gacetero de Londres con los trozos de vaca que se ponen en aquella capital en las mesas de estado. Si allí el mayor es de 200 libras, de que comen 200 milords, aquí se pone de a 500 sólo para siete u ocho *gauderios*, que una u otra vez convidan al dueño de la vaca o novillo, y se da por bien servido. Basta de *gauderios* porque ya veo que los señores caminantes desean salir a sus destinos por Buenos Aires. [Carrió, pp. 22-23]

[Los colonos del Totoral y del Simbolar] son gente de poca consideración, y la mayor parte *gauderios*, de quienes no se pueden fiar las postas, por lo que ésta ha sido preciso ponerla con la distancia de 16 leguas, como sucederá siempre que haya el mismo inconveniente. [Carrió, p. 43]

el corto número de colonos [en el Tucumán] se contentan [sic] con vivir rústicamente, manteniéndose de un trozo de vaca y bebiendo sus al(h)ojas, que hacen muchas veces dentro de los montes, a la sombra de los coposos árboles que producen la algarroba. Allí tienen sus bacanales, dándose cuenta unos *gauderios* a otros, como a sus campestres cortejos, que al son de la mal encordada y destemplada guitarrilla cantan y se echan unos a otros sus coplas, que más parecen pullas. Si lo permitiera la honestidad, copiara algunas muy extravagantes sobre amores, todas de su propio numen, y después de calentarse con la aloja y recalentarse con la post[-]aloja, aunque este postre no es común entre la gente moza. ¶ Los principios de sus cantos son regularmente concertados, respecto de su modo bárbaro y grosero, porque llevan sus coplas estudiadas y fabricadas en la cabeza de algún tunante chusco. [Carrió, p. 91]

Esta gente, que compone(n) la mayor parte del Tucumán, fuera la más feliz del mundo si sus costumbres se arreglaran a los preceptos evangélicos porque el país es delicioso por su temperamento, y así la tierra produce cuantos frutos la siembran, a costa de poco trabajo. [Carrió, p. 93]

aunque venden algunos pollos, huevos o corderos a algún pasajero, no les alcanza su valor para prove(h)erse de aquel vestuario que no fabrican sus mujeres, y para zapatos y alguna yerba del Paraguay, que beben en agua hirviendo, sin azúcar, por gran regalo. ¶ No conoce esta miserable gente, en tierra tan abundante, más regalo que la yerba del Paraguay, y tabaco, azúcar y aguardiente, y así piden estas especies de limosna, como para socorrer enfermos, no re[h]usando dar por ellas sus gallinas, pollos y terneras, mejor que por la plata sellada. Para comer no tienen hora fija, y cada individuo de estos rústicos campestres, no siendo casado, se asa su carne, que es principio, medio y postre. A las orillas del río Cuarto hay hombre que, no teniendo con qué comprar unas polainas y calzones, mata todos los días una vaca o novillo para mantener de siete a ocho

personas, principalmente si es tiempo de lluvias. [...] estos colonos, por desidiosos, no gozan de un fruto que a poco trabajo podía producir su país [...] carecen [hasta de ajos y cebollas] estos bárbaros por su desidia [...] Éstos así están contentos, pero son inútiles al estado, porque no se aumentan por medio de los casamientos ni tienen otro pie fijo y determinado para formar poblaciones capaces de resistir cualquiera invasión de indios bárbaros. [Carrió, p. 94]

en muchos parajes apenas se encuentra sal, y muchas veces ni un jarro de agua para beber, porque [los gauderios] de nada tienen providencia, viviendo como los israelitas en el desierto [...]. Estos colonos, o por mejor decir *gauderios*, no tienen otra providencia que la de un trozo grande de carne bajo de su ramada, y muchas veces expuesto a la inclemencia del tiempo, fundando todo su regalo en esta provisión. Sus muebles se reducen a un mal lecho, por techo, una olla y un asador de palo; silla, freno, sudaderos, lazos y bolas para remudar caballos y ejercitarse únicamente en violentas carreras y visitas impertinentes. A esta gente que compone la mayor parte de los habitantes de la dilatada y fértil provincia del Tucumán, se debía sujetar por medio de una contribución opuesta a la que por extravagancia impusieron los emperadores de México y el Perú. [Carrió, p. 96]

Finalmente los habitantes del Tucumán, por lo general, se pueden comparar a las vacas de Faraón, que estaban flacas en pasto fértil. [Carrió, p. 97]

Pensamos que las citas de varios y extensos pasajes de Carrió en relación con los *gauderios* se justifica, ya que en ellas nuestro autor describe con detalle —aunque a veces de manera muy subjetiva y personal— a estos habitantes de la pampa, hoy más conocidos bajo la denominación de *gauchos*. A ellos les dedica en especial dos apartados: el primero, llamado «Gauderios» (pp. 22-23, cap. I), referido a los colonos montevidianos; el segundo, «Costumbres de los gauderios» (pp. 91-97, cap. VIII), donde intercala sabrosas anécdotas supuestamente ocurridas entre *gauderios*, el Visitador y Concolorcorvo. Carrió dedica especial atención a los nombres de los *gauderios* (*Gorgonio, Cenobia, Saturnina, Espiridión, Nazaria, Capracia, Clotilde, Pantaleón, Torcuato, Rudesinda, Nemesio*), respecto de lo cual comenta jocosamente Concolorcorvo:

extrañamos mucho los extravagantes nombres de los hombres y mujeres, pero el buen viejo nos dijo que eran de santos nuevos que había introducido el doctor don Cosme Bueno²²⁷ en su [C]alendario, y que por lo regular los santos nuevos hacían más milagros que los antiguos, que ya estaban cansados de pedir a Dios por hombres y mujeres, de cuya extravagancia nos reímos todos y no quisimos desengañarlos [Carrió, p. 93]

De los extensos pasajes citados, podemos destacar los siguientes elementos caracterizadores de los *gauderios*: son *holgazanes criollos, semibárbaros colonos que se contentan con vivir rústicamente, de quienes no se pueden fiar las postas*; además de *miserable gente, rústicos campestres, desidiosos, bárbaros, inútiles al estado, que se comportan de modo bárbaro y grosero, y acostumbran ejercitarse únicamente en violentas carreras y visitas impertinentes*. Vemos, pues, que sin excepción, la visión que Carrió tiene de los *gauderios* es negativa.

Dejando de lado la caracterización de los *gauderios*, veamos ahora la denominación propiamente dicha: la voz *gauderio* falta en todos los diccionarios del s. XVIII, y documentalmente, Carrió es el primero en emplearla. Pocos años más tarde, otro viajero contemporáneo, Azara (pp. 310-311) usa también *gauderio*, en coordinación con su equivalente actual *gaucho*:

hay por aquellos campos, principalmente por los de Montevideo // y Maldonado, otra casta de gente, llamados mas propiamente *Gauchos o Gauderios*²²⁸. Todos son por lo común escapados de las cárceles de España y del Brasil, ó de los que por sus atrocidades huyen á los desiertos. Su desnudez, su barba larga, su cabello nunca peinado, y la oscuridad y porquería de semblante, les hacen espantosos a la vista. Por ningún motivo ni interés quieren servir á nadie, y sobre ser ladrones, roban también mugeres. Las llevan á los bosques, y viven con ellas en una choza, alimentándose con vacas silvestres. Cuando tiene alguna necesidad ó capricho el gaucho, roba algunos caballos ó vacas, las lleva y vende en el Brasil, de donde trae lo que le hace falta.

227 Nótese la referencia que Carrió hace a otro de nuestros autores, Cosme Bueno.

228 La cursiva es nuestra.

Azara añade aún más elementos negativos —si cabe— a la larga lista de defectos enumerados por Carrió. Pero lo más importante de su testimonio es la yuxtaposición de las dos denominaciones, y la relación de sinonimia entre ellas. Tal como señala Carilla en su edición de *El Lazarillo*, (p. 134), se ha debatido mucho la etimología de la voz *gaucho*, y su eventual relación con *gauderio*. De hecho, y como señalamos arriba, *gaucho* es posterior a *gauderio* —que hoy ha caído en completo desuso—, si bien tanto para una como para otra no se han encontrado testimonios anteriores al siglo XVIII. Precisamente a fines de ese siglo, hacia 1787, *gaucho* empieza a sustituir a los antiguos *gauderio* y *changador* ‘gente empleada en matanzas de reses’ (Buesa / Enguita 1992:124). Por otro lado, no cabe duda que las descripciones del *gauderio* coinciden con las que después se hicieron del *gaucho*²²⁹, de que podemos encontrar sendos detalles en Saubidet (1943) (costumbres, atuendos, etc., además de fraseología y citas). Sin embargo, en uno y otro caso, la cuestión etimológica de *gauderio* queda clara (no así la de *gaucho*). El DCECH supone que *gauderio* deriva de la voz de germanía *godería* ‘comida de gorra’, ‘borrachera’, con influjo secundario de *gaudeamus* ‘comilona’²³⁰.

hechor sust. ‘burro retobado, empleado como semental para el cruce con las yeguas’.

[con el retobo] se va aumentando esta especie de *hechores* hasta tener el número suficiente para el de yeguas. En la España Europea se valen de artificios, que no conviene explicar, para que los *hechores* cubran las yeguas [...//...] Los BURROS²³¹ que llaman *hechores* son tan celosos

²²⁹ Para el sentido originario de *gaucho*, véase Alonso (1935:139).

²³⁰ Para un panorama de los primeros estudios etimológicos, véase Costa Álvarez (1926). Parece probable el origen indoamericano de *gaucho*: para el DCECH y Buesa (1965:58) ésta sería voz quechua (*guacho* ‘huérfano’ < quech. *wáñča* íd.) aunque más tarde el segundo cambia de opinión (Buesa / Enguita 1992:124), apoyando indirectamente la tesis de Morínigo (1963), según la cual podría tratarse de una voz guaraní (de *caúcho* ‘borrachín’). A pesar de los numerosos estudios sobre este tema, ninguno de ellos ha podido zanjar definitivamente la cuestión.

²³¹ En mayúsculas en el texto.

que defienden su manada y no permiten, pena de la vida, introducirse en ella caballo alguno capaz de engendrar [Carrió, pp. 75-76]

Este pasaje corresponde a un vasto capítulo en el que Carrió trata «del origen y propagación de tanta multitud de mulas, que nacen en las pampas de Buenos Aires de madres yeguas» (p. 75). Así, nos explica cómo se crían los *hechores*, burros que al nacer revisten con la piel de un potrillo desollado, para que la yegua no extrañe su crianza (s.v. *retobar*). Llegado a edad adulta, el *hechor* podrá con facilidad cubrir las yeguas. Notemos, además, que Carrió no se reconoce como usuario de la voz, sino que indica que se trata de un término de uso regional («que llaman...»).

Como podemos suponer, y al igual que muchas otras voces del léxico de la ganadería rioplatense, la voz falta en los repertorios dieciochescos; y modernamente, figura en los diccionarios de uso y el ²¹DRAE, con la respectiva indicación geográfica (en este caso, no solamente Argentina, sino también Colombia y Venezuela). Los folcloristas Bayo (1910) y Saubidet (1943) también registran la voz (variante *echor* en Bayo).

jaquimón sust. ‘jáquima grande con adornos’.

antes que vuelva en sí aquel furioso animal le amarran de pies y manos, y sujetándole la cabeza con un fuerte acial le ponen su *jaquimón* y ensillan, haciéndole por la barriga con la cincha una especie de cintura que cuasi le impide el resuello. [Carrió, p. 78]

La voz no se encuentra registrada en ninguno de los diccionarios dieciochescos, y por el empleo que de ella hace Carrió, al parecer el sufijo aumentativo se halla lexicalizado (cf. *jáquima*, Carrió p. 80). Por otro lado, si bien encontramos en los repertorios una serie de derivados de *jáquima* (*enjaquimar*, *jaquimazo*, *jaquimero*, etc.) entre ellos no hallamos *jaquimón*. Un dato que parece confirmar la lexicalización del sufijo es el hecho de que *jaquimón* se emplee exclusivamente en vez de *jáquima* en Bolivia, Riohacha (Colombia) y Perú (Malaret 1940-45).

lazo sust. ‘cuerda con un nudo corredizo que sirve para sujetar animales, lanzándosela a la cabeza o patas’.

la gente que por vulgaridad llaman de la Hampa o Cáscara amarga, ya sean de espada, carabina y pistolas, ya de bolas, guampar y *lazo*. [Carrió, p. 5]

Llámase así [= huasos] aquella gente del campo, que lo más del tiempo anda a caballo con su poncho y *lazo*. [Bueno, p. 444]

en estas vastísimas campañas hay muchos millares de yeguas y caballos cimarrones, alzados y sin dueño [...] es ganado que atropella a cuantos se presentan por delante, no obstante que habiendo porción de gente, suelen algunos utilizarse con la industria del *lazo*. [Parras, p. 237]

Carrió emplea la voz *lazo* en 11 ocasiones, 8 de ellas referidas al arma gaucha, mientras que en 3 ocurrencias aparece con la acepción general de ‘cuerda’. A pesar de que en ninguna de las 8 ocurrencias de *lazo* ‘cuerda con un nudo corredizo para cazar animales’ define la voz, en tres ocasiones la consigna en una enumeración de armas y objetos gauchos («bolas, guampar y *lazo*» p. 5; «*lazo*, bolas y un cuchillo» p. 22; «silla, freno, sudaderos, *lazos* y bolas» p. 96), especialmente yuxtaponiendo *lazo* a la inseparable arma gaucha por excelencia, las *bolas*. A este propósito, otro viajero contemporáneo, Millau (p. 51) dice, respecto de los peones de las haciendas de Buenos Aires, que:

éstos campean con frecuencia para recoger a los animales [...] las armas que suelen usar en este ejercicio, a más de la lanza, son el lazo y las bolas, en cuyo manejo son muy diestros, y son en manos de ellos más temibles que las de fuego [...] El lazo se hace o de una tira muy larga de cuero que tuercen sola y queda del grueso de un dedo, o bien de algunas tiras delgadas, que torcidas juntas componen el mismo, y le ponen en sus extremos unos anillos de fierro; es de mucha fuerza, y con la prevención de tenerlo bien sobado con grasa, es muy dificultoso que se rompa, por mucha oposición y resistencia que encuentre.

Por su parte Parras emplea la voz *lazo* en 4 ocasiones, en dos de ellas como denominación del arma gaucha, y en las dos restantes con la acepción general de ‘cuerda’; mientras que Bueno lo hace en una sola ocasión, refiriéndose al *lazo chileno*.

Ya Covarrubias señala que «El Lazo es una arma de que usan los indios, con tanta presteza y velocidad que a cincuenta passos arrojan el lazo y traen al que cogen sin que pueda ser socorrido de los que están cerca dél». Esta clara alusión al *lazo* gaucho desaparece en los diccionarios del s. XVIII, que consignan diferentes acepciones, ninguna de ellas referida al arma en cuestión. La importancia de este instrumento transluce en los folcloristas Bayo (1910) y Saubidet (1943), quienes dedican a *lazo* una de las entradas más extensas en sus respectivos repertorios, con citas, anécdotas históricas, fraseología, etc., e incluso añadiendo el segundo diversas ilustraciones. Nótese, además, que Bayo (1910) describe el *lazo chileno* —aludido por Bueno— «que no es trenzado, sino torcido, extraordinariamente fuerte».

Derivados de *lazo*, encontramos en nuestros autores los verbos *lazar* y *enlazar* ‘aprisionar un animal con el lazo’. El primero de ellos, *lazar*, es más frecuente que el segundo, ya que cuenta con 5 oc. en Carrió (frente a 1 de *enlazar*):

Se convienen un día para comer la picana de una vaca o un novillo: le *lazan*, derriban, y, bien trincado de pies y manos, le sacan cuasi vivo toda la rabadilla con su cuero [Carrió, p. 22]

Si pierden el caballo o se le [sic] roban, les dan otro o le toman de la campaña, *enlazándole* con un cabestro muy largo que llaman rosario. [Carrió, p. 22]

Por su parte, Parras emplea la forma *enlazar* (2 oc.):

Había hombre que, yendo de camino, se le antojaba comer una lengua; y mandando *enlazar* un novillo, se la quitaban, y luego lo soltaban. [Parras, p. 112]

Covarrubias agrega en su entrada que «De *lazo* se dixo *enlazar*, *enlazamiento* y *lazada*». Si *lazar* falta en los tres diccionarios peninsulares de la época, sin embargo éstos registran la forma *enlazar*. Tal como en el caso de *lazo*, Saubidet (1943) y Bayo (1910) dedican una detalladísima entrada a *enlazar*. Por otro lado, tenemos que el ²¹DRAE apunta tanto *enlazar* como *lazar*, aunque bajo el primero de los verbos anota varias acepciones, desde las generales de ‘atar’, ‘unir’, a

la figurada de ‘casar’, bajo la segunda sólo la especializada de ‘coger o sujetar con lazo’, lo cual coincide con el uso de Carrió.

macha sust. ‘muchacha’.

Aunque los mozos unos a otros se dicen machos, como asimismo a cualquiera pasajero, no nos hizo mucha fuerza, pero nos pareció mal que llamasen a las mozas *machas*, pero el visitador nos dijo que en este modo de explicarse imitaban al insigne Quevedo, que dijo con mucha propiedad y gracia «pobres y pobras»; así éstos dicen machos y *machas*, pero sólo aplican estos dictados a los mozos y mozas. [Carrió, p. 93]

Carrió, en su pasaje, nos proporciona una definición clara de la voz, precisando además que es característica del habla de los gauderios. Carilla (*Lazarillo*, p. 252) confirma que estos femeninos desusados sobreviven en el Tucumán. Por su lado, el DCECH señala entre los derivados de *macho* en la Argentina, *macha* o *machona*, siendo este último más frecuente, y para ambos remite a Lope (*El villano en el rincón*, I, XIII).

madrina sust. ‘yegua que guía la manada’.

Los caballos de su uso todos son corpulentos y capones, y hay sujeto que tiene cincuenta para su silla, y a correspondencia toda su familia, que tienen en tropillas de a 13 y 14, con una yegua que llaman *madrina*, de que jamás se apartan. [Carrió, p. 34]

Estamos frente a la única ocurrencia de *madrina* en Carrió quien, consciente de la especialización semántica de la voz en el Río de la Plata, no sólo explica el significado del término, sino que además subraya su carácter local (3ª p. pl. de *llamar*).

En el sentido que explica Carrió, la voz falta en los diccionarios de la época, aunque *Autoridades* y el DRAE 1780 apuntan una acepción ganadera, la de ‘correa o cuerda que une dos mulas o caballos para que vayan iguales’). Un siglo después, en su entrada *madrina*, Paz Soldán (1882:273) añade que

Entre nosotros en términos de arriería, la *mula madrina* o simplemente *madrina* es la que va guiando la recua a la cabeza de ella, llevando al

cuello una sarta de cencerros hechos de cobre abollado o machucado y con un badajo de hueso. [...] En español se da el nombre de *cabestro* a algo parecido: al buey manso que con un cencerro al cuello va delante de los toros y vacas y les sirve de guía.

Poco más tarde, Bayo (1910) —tal como Carrió— alude a la yegua *madrina* (y no a la *mula* de Paz Soldán), como

Yegua a la que se pone un cencerro o campanilla y que, seguida de la manada o tropilla, es arreada a grandes distancias por los troperos, quienes hacen largos viajes al galope, sin más que detenerse, manear la yegua, cambiar de caballo al aproximarse la tropilla alrededor de la madrina y seguir galopando hasta otro relevo. [...]

Aun a riesgo de repetirnos, hemos transcrito la definición de Bayo, ya que en ella figura un elemento importante, también presente en el pasaje de Carrió: la *tropilla* (v. entrada correspondiente). Precisamente, en su entrada *madrina*, Saubidet (1943) remite a *tropilla* o recua guiada por una «yegua tutelar, llamada *madrina*, que lleva colgado del pescuezo un cencerro para indicar su presencia a los ahijados». Nótese, además, en esta última definición, la clara motivación de tal denominación: *madrina* / *ahijados*. Por otro lado, en lo que concierne al español general, el ²¹DRAE trae la acepción ganadera en sexta posición, aunque sin la indicación geográfica pertinente. Por otro lado, en su entrada *yegua* este diccionario apunta un equivalente peninsular de la *madrina*, a saber, el sintagma *yegua caponera* ‘la que guía como cabestro la mulada o caballada cerril, y también las recuas’. Nótese, además que en el lenguaje gaucho existe la voz *padrillo* ‘caballo que padrea una rebaño de yeguas’ (Acevedo 1945:629).

maganto adj. ‘debilitado, flaco’.

Los capataces, por quedar bien con el dueño de la tropa, suelen hacer una maniobra que para los que no están impuestos en este trajín parecerá increíble, porque viéndose con su tropa debilitada por flaca, a que se da el título de *maganta*, procuran alcanzar la que va a una jornada o dos adelante [...] El que introdujo su ganado flaco o *maganto* con el que está en buenas carnes y brioso jamás puede ser engañado ni dejar de mejorarse [Carrió, p. 71]

los fletadores eligen el primer camino, porque cumplen con entregar cabal el número de mulas, aunque lleguen flacas y *magantas*, que es lo mismo que debilitadas, cojas y mancas. [Carrió, p. 72]

Citamos las tres ocurrencias del término en Carrió, ya que en todas ellas nuestro autor nos proporciona, a través de distintos recursos, el significado de *maganto*. Así, en la primera ocurrencia de la voz nos explica que a la «tropa debilitada por flaca, a que se da el título de *maganta*»; mientras que en la segunda y tercera coordina la voz con su equivalente *flaco* (conjunciones *o/y*), añadiendo aun en el último caso «que es lo mismo que debilitadas, cojas y mancas».

La voz *maganto* aparece registrada ya desde Covarrubias, como «El que está flaco y desluzido, quasi magranto, del latino *macer*». Esta definición, que alude más bien a seres humanos, tiene un carácter físico, mientras que en el s. XVIII parece adoptar un matiz moral: los diccionarios de la época apuntan bajo *maganto* ‘triste, melancólico, afligido’, y sólo como acepción secundaria ‘flaco’. La voz ha sufrido, pues, un desarrollo semántico, hasta desembocar en un carácter meramente moral actualmente (²¹DRAE: ‘triste, pensativo, macilento’). Por otro lado, en ninguno de los repertorios consultados la hallamos relacionada con el léxico de la ganadería.

mal del vaso sust. comp. ‘enfermedad en los cascos de los caballos’.

[En Salta] Casi todos los muleros [...] estaban en el error de que las mulas padecían y experimentaban la epidemia del *mal de vaso*, de que se imposibilitaban y moría un considerable número. Otros que no tenían práctica, entendían que era mal del bazo. Unos y otros se engañaban, porque, según la experiencia, se ha reconocido que las mulas que habían i[n]vernado en potreros cenagosos se les ablandaban mucho los cascos, porque inclinándose estos animales mucho a comer en los parajes húmedos, buscando los pastos verdes, se habituaban a residir en ellos. [...] El motivo de que algunos muleros pensasen de que el *mal del vaso* era contagioso, provino de que experimentaban que en las primeras jornadas se les imposibilitaban veinte o treinta mulas, y que, consiguiendo, iban experimentando igual pérdida, sin prevenir que por naturaleza o por más o menos humedad del potrero tenían más o menos

resistencia, y así la atribuían a mal contagioso, no reparando que otras mulas de la misma tropa no participaban del propio perjuicio, pisando sus propias huellas, caminando juntas, comiendo los mismos pastos y bebiendo de las propias aguas. [Carrió, p. 63]

A estas mulas [del Obispado del Tucumán] suele dar una enfermedad en los cascos o uñas, que llaman *mal de vaso*. El cual, dicen sus conductores, o harrieros, que es contagioso; y creen que con pisar las sanas el terreno por // donde han pasado las enfermas, se comunica a aquéllas. Perecen algunas de este mal, que verdaderamente no es otra cosa que haberse despeado por lo mucho que caminan, especialmente si son de cascos blandos. Por esta razón los prácticos en la invernada, que hacen junto a Salta, procuran no ponerlas en parajes, que sean anegadizos. [Bueno, pp. 326-327]

El sintagma *mal del vaso* cuenta con 3 ocurrencias en Carrió y 1 en Bueno. A pesar de que cuantitativamente no parezca relevante, esta denominación adquiere una importancia especial en nuestros dos autores, según nos lo demuestran los sendos pasajes que ambos le dedican. En efecto, tanto Carrió como Bueno explican con detalle —y casi con las mismas palabras— en qué consiste dicha enfermedad mular y caballar, indicando sus causas, así como las creencias erróneas sobre su supuesto contagio. Carrió incluso comenta la confusión de esta enfermedad con la homófona *mal del bazo* (p. 63). Además, no contento con su extensa explicación, Carrió vuelve a apuntar el significado de *mal del vaso* algunos capítulos más adelante:

Las mulas prosiguió, criadas en la sierra en piso duro, se fatigan en los valles arenosos y al contrario, las de estos valles se cansan mucho en la subida de empinadas cuestas, y regularmente se despean, que es lo mismo que el *mal del vaso*. [Carrió, p. 202]

Notemos, en este pasaje, el uso de la técnica de definición por equivalencia, con *despearse* («se despean, *que es lo mismo que el mal del vaso*»). También Bueno, en el pasaje citado más arriba, echa mano de un recurso semejante («este mal, *que verdaderamente no es otra cosa que haberse despeado*»), insistiendo además en el hecho de que él mismo, como hablante, no se incluye entre los usuarios de la denominación («que llaman...»).

De hecho, tales explicaciones se justifican, ya que la lexía *mal del vaso* falta tanto en los diccionarios de la época como modernos —si bien los mismos apuntan entre las innumerables acepciones de *vaso* la de ‘casco de los caballos’. Esta ausencia persiste hasta la última edición del ²¹DRAE, y es subsanada por folcloristas como Saubidet (1943), el cual registra:

MAL DEL VASO. Hinchazón de todo el vaso del caballo, que le produce mucha fiebre y llega al extremo de hacérselo caer. Para su cura, que es muy delicada, hay que abrirle y sangrarle el vaso, del que se saca mucha sangre mala y machucada. El paisano conocedor de esta enfermedad, la cura pasándole pinceladas de huevo batido y engrasándolo bien por dentro con unto sin sal.

La entrada de Saubidet (1943) viene a confirmar la lexicalización del bloque que ya empleaban nuestros dos autores, así como el hecho de que su uso cubre un área geográficamente restringida, el Río de la Plata.

mansaje sust. ‘tropillas de animales que se llevan de repuesto’.

En este harreo [de tropas de mulas hacia los potreros donde invernan] no se necesita *mansaje*, porque los caballos son los que hacen todas las faenas. [Carrió, p. 65]

La voz *mansaje* cuenta con 4 ocurrencias en Carrió, y en ninguna de ellas nuestro autor nos explica el significado de la misma. A pesar de que la voz pertenece a un vocabulario técnico muy especializado, y por lo tanto de difícil comprensión, las pistas que Carrió nos da a través de los contextos en que aparece *mansaje*, son insuficientes para captar su significado:

En el resto del camino ya no se necesitan caballos, porque [...] las mulas, caminan ya como encallejonadas entre los empinados cerros, y ya desde Salta no se hacen corrales para encerrar el ganado de noche [...] y desde la referida quebrada de Queta empieza a servir el *mansaje*. [Carrió, p. 67]

se despide la caballada y empieza a servir el *mansaje*; pero como éste no alcanza para todas las faenas, se da principio a lazar las mulas más robustas por su corpulencia y brío [Carrió, p. 78]

Este grosero, bárbaro e inhumano modo de amansar no puede ser de la aprobación de hombre racional alguno [...] Yo creo que sería más conveniente que los tratantes en mulas gastasen en cada tropa de a dos mil, trescientos o cuatrocientos pesos más en el aumento del *mansaje* y que dejasen libres de este rudo trabajo, o por mejor decir castigo, a unas mulas inocentes e incapaces de instrucción por unos medios tan violentos. [Carrió, p. 79]

Por otro lado, la voz falta en todos los repertorios del español general, tanto de la época como modernos. La hallamos, sí, en el *DA* de Santamaría, como ‘tropillas de animales que se llevan de repuesto’, con indicación del área de uso (Argentina). A pesar de que en su edición anotada de *El Lazarillo*, Carilla (p. 206) señala que *mansaje* también tiene la acepción de ‘acción de amansar caballos y mulas’, no nos indica sus fuentes. Para la sufijación en *-aje*, v. la entrada *leguaje* (2.3.).

matado adj. ‘fatigado’ (aplicado al ganado).

[las mulas] llegan muy trabajadas, flacas y *matadas*, y con tantas mañas como si fueran de alquiler. [Carrió, p. 68]

Autoridades precisa que significa ‘fatigado’ «en la acepción de matar o matarse las bestias», y da además la locución *no matar el ganado* («no fatigarle corriendo, o llevándole a passo violento y acelerado»). Terreros registra la locución *matar una caballería* ‘herirla, maltratarla rompiéndole el pellejo, llagarla’. Pero en esta acepción interviene un matiz de /+acto voluntario/, ausente en la cita de Carrió. *Matar* en general, es para Terreros ‘quitar la vida’, aunque el uso arcaico de ‘herir’ sobrevive en este autor, si bien sólo aplicado a ganado. El ²¹DRAE trae únicamente la 3ª acepción de *matar* como ‘herir o llagar la bestia por ludirla el aparejo u otra cosa’, y por lo demás no registra *matado*. El DCECH dice que *matar* tenía otros matices en el uso antiguo: ‘herir a una persona sin matarla’ (cf. *Los Infantes de Lara*), y precisa: «Es probablemente una especialización de aquel sentido arcaico, conservada en el lenguaje hípico y veterinario, la ac. ‘herir o llagar la bestia (por ludirle el aparejo u otra cosa)’, bien viva hasta hoy en día y no menos en el Siglo de Oro». Véase también

matadura ‘erosión en el lomo de los caballos producida por el roce del recado’, en Acevedo (1945:630).

matahambre sust. comp. ‘carne del costillar’.

Otras veces [los gauderios] matan sólo una vaca o novillo por comer el *matahambre*, que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. [Carrió, p. 22]

Única ocurrencia de *matahambre* en nuestro autor, el pasaje contiene también la definición que él mismo considera necesaria para su lector: ‘carne de la res entre las costillas y el pellejo’, ilustrando además la abundancia de reses y el carácter caprichoso y botarate de los gauderios o gauchos. Otro viajero de la época, Azara (p. 306), con respecto a los españoles pastores de la provincia de Buenos Aires, dice: «No gustan de las aves, y poco de la ternera, aun de la vaca apenas comen sino las costillas, la entrepierna y lo que llaman *matambre*, que es la carne que cubre el vientre; arrojan el resto».

Matahambre (o la variante *matambre*, empleada por Azara) falta en los repertorios lexicográficos del XVIII. Debemos recurrir a los folcloristas modernos como Bayo (1910) y Saubidet (1943) para hallar registro de la voz, así como también a Acevedo (1945:630). El primero de ellos explica la motivación de la denominación: «carne valiente del costillar, gorda y apetitosa, que en realidad es un mata-hambre, no sólo por lo substanciosa, sino porque es lo primero que se corta de la res», mientras que el segundo añade que, junto con la lengua, el *matahambre* era la presa favorita del gaucho, haciéndose siempre asado. Si bien en este sentido se emplea en la Argentina y Chile (DCECH), la voz se usa también en Cuba, aunque con el significado de ‘mazapán de yuca’ (²¹DRAE).

nazarenas sust. fem. pl. ‘espuelas gauchas muy grandes’.

el peón la va llevando [a la mula] a fuertes tirones sobre la derecha o izquierda, y de cuando en cuando le mete las *nazarenas*, que así llaman a sus monstruosas espuelas, hasta que la mula, cogiendo el Camino Real, alcanza la tropa [Carrió, p. 79]

Estamos frente a la única ocurrencia de *nazarenas* en Carrió (frente a 5 de *espuelas*). Nuestro autor define la voz como ‘espuelas grandes’, subrayando que se trata de una denominación local —propia del Tucumán—, y autoexcluyéndose de su uso («así llaman...»).

La voz no figura en ninguno de los repertorios de la época (si bien Alcedo registra *nazareno* ‘árbol de color morado’, sin ninguna relación, pues, con las espuelas gauchas). Para hallar registro de *nazarenas* debemos recurrir a los folcloristas. Así, Bayo (1910) las define como «Espuelas así llamadas porque al andar el gaucho con ellas arrastra la descomunal rodaja de la espuela, como el Nazareno su cruz», remitiendo además a su equivalente *lloronas* (obedeciendo en este último caso la motivación a que «hacen llorar sangre al animal»), entrada que remite a su vez a *roncadoras* («por el ruido que hacen»). Por su parte, Saubidet (1943) dice en su entrada *espuela* que «Las primeras espuelas fueron las de acicate que eran generalmente alargadas, puntiagudas y sin rodajas. Después de éstas vinieron las llamadas *de rodete* o *nazarenas*». Pero la motivación de la denominación es, para Saubidet (1943), diferente a la propuesta por Bayo:

NAZARENAS. Grandes espuelas muy usadas por el gaucho de antaño, que le eran de gran utilidad al domador. Se denominaban así probablemente porque recordaban por su forma al nimbus y la corona del Nazareno. También se las llamaba *lloronas*. [...]

En lo que concierne a los diccionarios del español general, el ²¹DRAE apunta bajo *nazarenas*, como 8ª acepción, la de ‘lloronas, espuelas grandes usadas por los gauchos’, con la pertinente indicación geográfica (Río de la Plata). V. también Malaret (1940-45), para su uso en el Uruguay.

pajacebada sust. comp. ‘paja de cebada que no se trilla, usada como forraje’.

Cuando salen para Potosí, que dista cuarenta y una legua[s] más, no tienen recurso alguno có(n)modo, porque son tierras todas de menos pastos comunes, y que sólo pudieran reforzar sus mulas con *pajacebada*, que les costaría mucho más que les produce el porte o flete. Si en estos viajes

hubiera regresos, pudieran los harrieros costearse, manteniendo sus mulas en canchas, a *pajacebada* o granada, el espacio de quince días, que equivalía a treinta de alfalfa [Carrió, p. 81]

La voz *pajacebada* cuenta con dos ocurrencias en Carrió, con la sola información de que se trata de ‘forraje para mulas’.

Autoridades es el único de los tres repertorios del s. XVIII que registra la voz, dando como equivalente *pajalarga*: «*pajacebada* o *pajalarga*. La de cebada que no se trilla si no se quebranta humedeciéndola, para que no se corte. Es paja de regalo para los caballos y mulas...». Terreros, por su parte, anota una posible variante, *paja cebadaza*, bajo su entrada *paja pelaza*: «llaman a toda la paja trillada, y la hai *trigaza*, y *cebadaza*, esto es, de trigo, o cebada». Todos los otros diccionarios consultados, hasta la última edición del ²¹DRAE, sólo traen *paja cebadaza* ‘paja de cebada’. Suponemos que la forma primitiva fue *paja cebada*, que al lexicalizarse soldó los dos elementos en *pajacebada* —tal como aparece en Carrió y *Autoridades*—. Ya desde el s. XVIII, esta variante podría haber caído en desuso, siendo sustituida por *paja cebadaza*, con sufijación en *-aza* por analogía con *paja trigaza*, sufijación que podría haber ocasionado la separación de los dos elementos de la forma intermedia *pajacebada*.

pastear verb. ‘pastar, pacer’.

los tucumanes quedaron muy gustosos y extendieron su ganado para que *pastease* a su satisfac[c]ión. [Carrió, p. 84]

La voz cuenta con dos ocurrencias en Carrió, ambas en el sentido de ‘pastar, pacer el ganado’. Carrió no emplea el verbo *pastar*, mientras que sí hace uso de *pacer* aunque una única vez, y en un pasaje de lenguaje rebuscado y cargado de ironía («cuando alguna [limeña] quiere pasear todo el orbe en una hora, monta en el Pegaso, que siempre está pronto y *paciendo* alre[d]edor del sacro coro», p. 222). Además, emplea también la forma anticuada *pasca* (v. entrada respectiva, 2.2.).

Tanto Covarrubias como los diccionarios dieciochescos registran *pastar*: para encontrar la variante *pastear*, debemos recurrir a los diccionarios modernos. Así, el ²¹DRAE trae las dos variantes, pero con cruce de las acepciones:

pastar 1. 'llevar el ganado al pasto' 2. 'pacer'.

pastear 1. 'pacer' 2. 'llevar el ganado al pasto'.

No podemos saber si se trata de un descuido o si tal inversión en el orden de las acepciones es voluntaria. De cualquier forma, lo que queda claro es que *pastear* es variante más frecuente en América, a juzgar por su registro en los diccionarios de americanismos (Paz Soldán 1882:XXV «suplemento»; Saubidet 1943; etc.).

piara sust. 'manada de mulas de carga'.

La equidad de las postas y mucha utilidad que resulta al público, es más visible en la conducción de una *piara* de efectos de Castilla.

[Carrió, p. 10]

Carrió emplea la voz *piara* en dos ocasiones, en el sentido de 'tropa de mulas' (cf. los sinónimos *manada / tropa / recua*).

En todos los diccionarios consultados, tanto de la época como modernos, *piara* tiene como primera acepción 'manada de cerdos' —aunque por extensión se aplica también a la 'manada de yeguas, mulas, etc.'— y como segunda la de 'rebaño de ovejas' (este último sentido anticuado ya en el s. XVIII). Probablemente de *pie*, la motivación de *piara* como 'manada de cerdos' podría deberse a que «cerdos y equinos en la antigua fraseología popular tienen pies y no patas» (DCECH). De cualquier forma, constatamos que nuestro autor emplea *piara* únicamente en su acepción de 'manada de mulas'.

procreo sust. 'procreación'.

Criado en esta forma [= retobado] ya el borrico, no se junta con los de su especie, sino que siempre anda con las yeguas, de las que usa para la generación // y *procreo* de mulas, [Parras, pp. 127-128]

Única ocurrencia en Parras, difícilmente podríamos afirmar que se trata o no de un lapsus, más aún ante la falta de la forma estándar *procreación* en nuestros tres autores. De cualquier modo, *procreo* falta en todos los repertorios consultados.

quebrársele verb. pron. ‘descogotar’.

Si el pobre animal [= la mula] quiere huir para desahogarse y sacudir la impertinente carga, la detiene el peón con el cab[es]tro, torciéndole cabeza y pescuezo, que ellos con mucha propiedad llaman *quebrársele*. [Carrió, p. 79]

El pasaje citado pertenece al apartado que Carrió dedica al «Modo de amansar [las mulas] los Tucumanes», en el que describe prolijamente «este grosero, bárbaro e inhumano modo de amansar [que] no puede ser de la aprobación de hombre racional alguno» (p. 79). Por otro lado, vemos que nuestro autor, no sólo no adhiere a dicha práctica sino que además tampoco comparte el vocabulario relacionado con la misma (verbo *llamar*, 3ª p. pl.).

La voz no se registra en ninguno de los repertorios consultados —de la época o modernos— con este sentido tan específico. Únicamente Saubidet (1943) la apunta con una acepción cercana «*quebrarse*: Fracturarse un hueso. *Quebrarse el pescuezo*: descogotarse». Malaret (1940-45) registra el transitivo *quebrar*, en Argentina ‘quebrantar’, y también ‘domar’, acepción esta última en cierta medida cercana al uso reflejado en Carrió.

recua sust. ‘conjunto de animales de carga’.

ejecuta [el robo] en una noche tenebrosa y tempestuosa, en que los dueños de las cargas están recogidos en sus toldos, y hasta el dueño de la *recua* procura abrigarse bien [Carrió, p. 8]

Ya habíamos visto en la entrada *tropa* que tanto esta voz como *manada* eran sinónimos (‘conjunto de animales, manada de ganado’), mientras que *recua* presenta el rasgo distintivo de /+animales de carga/, lo que la aproximaría más al uso que Carrió hace de *piara* (v. entrada respectiva). Debemos aun señalar que la voz *recua* sólo es utilizada por Carrió (13 oc., frente a 60 de *tropa*).

Los tres diccionarios peninsulares de la época —e incluso ya Covarrubias— registran *recua* como ‘conjunto de animales de carga, que sirven para trajinar’, siendo Terreros el único que alude al origen de

la voz, al precisar que «según Larr. la voz Cast es del Bascuence, en cuya lengua se dice Errecua, aunque otros buscan su origen en el Lat., y otros en el Hebreo, haciendo inútilmente tan largos viajes». En realidad, es más probable que provenga del árabe *rákba* ‘cabalgata, caravana, cortejo’, a su vez de la raíz *rákab* ‘montar’ (DCECH). Si bien esta etimología está aceptada por la mayoría de estudiosos, Salvador (1985:172) propone una penetración en el español a través del portugués *recovar* ‘transportar de un lado a otro bultos y mercancías’ y *recoveiro* ‘arriero’, penetración que se explicaría por el hecho de que entre los tratantes que recorrían cada año la Península con las ferias de ganado abundaban los portugueses. Señalemos, además, el derivado *recuero* ‘el que conduce una recua’ que, como es lógico, lo emplea únicamente Carrió (2 oc.):

En los viajes a Arequipa y Piura, con cargas, siempre es conveniente, y aun preciso, caminar con *recueros* [Carrió, p. 12]

[el río Grande] con las avenidas detenía o ponía en riesgo grave a los *recueros*, y en particular a los de Ica, que conducen aguardientes en botijas de barro. [Carrió, p. 195]

Recuero goza también de registro lexicográfico ya desde Covarrubias (s.v. *recua*).

remudar verb. ‘reemplazar un animal por otro’.

Sus muebles se reducen a un mal lecho, por techo, una olla y un asador de palo; silla, freno, sudaderos, lazos y bolas para remudar caballos y ejercitarse únicamente en violentas carreras y visitas impertinentes. [Carrió, p. 96]

De sus 9 ocurrencias de *remudar*, en 7 ocasiones Carrió aplica dicho verbo al ganado (‘reemplazar caballos, mulas o bueyes’), y sólo 2 veces se refiere a seres inanimados (cuero p. 21; agua de los baños termales p. 112). La frecuencia relativamente alta de *remudar* aplicado a animales nos confirma la idea de que dicho verbo ha sufrido una especialización en el léxico ganadero propio del Río de la Plata, en oposición a la acepción más general que la voz tiene en el español

general, es decir ‘volver a mudar’, ya desde Nebrija (*Autoridades* cita al Inca Garcilaso, aunque éste aplicado *remudar* a soldados, en el sentido de ‘relevar la guardia’).

Lo dicho se aplica al derivado *remuda* ‘animal de reemplazo’, que cuenta con 16 oc. en Carrió, todas ellas referidas a caballos, mulas o bueyes. También en el caso del derivado de verbal, el uso rioplatense se distingue del general (‘acción y efecto de remudar’) por su especialización, específicamente ganadera.

retobar verb. ‘envolver en cuero, en especial un asno para que la yegua lo críe’,

Acababa de nacer un pollino y en la misma noche había parido una yegua; quitaron el cuero al potrillo y dentro de él envolvieron, o como por acá dicen, *retobaron* al jumentillo. Hecha esta diligencia, lo aplicaron a la yegua, quien con sólo el olor del cuero de su cría admitió al borrico, le dió leche y le cuidaba como a su propio hijo. Criado en esta forma ya el borrico, no se junta con los de su especie, sino que siempre anda con las yeguas, de las que usa para la generación y procreo de mulas [Parras, p. 127]

El texto de Parras es bastante claro en cuanto al significado de la palabra (que el propio autor escribe en cursiva) y aun especifica *dentro de[l cuero] envolvieron, o como por acá dicen, retobaron*, subrayando el carácter americano, o por lo menos local, de la voz y que se ve reforzado por el hecho de no encontrarse el término en *Autoridades*, Terreros ni DRAE 1780. Por su parte, Carrió no usa el verbo *retobar* pero explica el mismo procedimiento descrito por Parras:

Considerando los hombres, por una casualidad, que de burro y de yegua salía una especie de monstruo infecundo, pero que al mismo tiempo era útil para el trabajo por su resistencia, procuraron aumentarle; pero viendo al mismo tiempo alguna repugnancia en recibir las yeguas al pollino, y mucho más en criar y mantener la mula o macho, resolvieron encerrar la yegua, antes de su parto, en una caballeriza obscura, y luego de haber parido, desollaron el caballito y

con su piel vistieron un burro recién nacido²³², que introdujeron a la yegua para que lo criase sin repugnancia. El jumentillo, necesitado de alimento, se arrimó a la yegua, y ésta, creyendo que es su hijo por los efluvios de la piel, le va criando en aquella obscuridad, hasta que a pocos días se le quita la piel al asnillo, porque no le mortifique más, y dando luz a la caballeriza adopta la yegua al jumentillo, y éste tiene por madre a la yegua, de que no se aparta aunque le agasaje la que le parió. [Carrió, p. 75]

Usa Carrió una perífrasis en lugar del verbo *retobar*, lo cual no significa necesariamente que desconociese la voz, puesto que emplea la nominalización *retobo* (ver la entrada siguiente). Los diccionarios de americanismos o de folclore sí registran el verbo, aunque con diferentes matices: Palma (1896:46) ‘forrar en cuero un objeto’; Bayo (1910) ‘forrar con cuero los bultos y mercaderías’; Saubidet (1943): ‘forrar algo en un cuero fresco sin curtir; en especial las boleadoras, rebenques, etc.’. Tanto Martínez Vigil (1944:176) como Lerner (1974:219) han documentado la voz a fines del siglo XVI (Juan de Castellanos, *Elogios de varones ilustres*) y Lerner precisa aun que Leguina, en su *Glosario de voces de armería* (Madrid, 1912), trae *retove* referido a la coraza de la silla de montar, en texto del siglo XV, aunque sin aclarar su significado. A pesar de su práctica desaparición en toda España, se conserva sobre todo en Argentina y, en menor grado, en Bolivia, Colombia, Chile, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En cuanto a su etimología, el DCECH opina que se trata de una metátesis de *rebotar* ‘embotar un objeto para que no hiera’.

retobo sust. ‘forro de cuero’,

la mayor parte del camino se compone de espesos montes en que se perderían muchas, y los *retobos*, aunque fuesen de cuero, se rasgarían enredándose en las espinosas ramas, con perjuicio de las mercaderías y mulas que continuamente se imposibilitarían, deslomaran y perdieran sus cascos [Carrió, p. 51]

232 El subrayado es nuestro.

Tal como la voz anterior, falta en *Autoridades*, Terreros y DRAE 1780, y se halla registrada por diccionarios americanistas o de folclore: Paz Soldán (1882:345), Palma (1896:46), Saubidet (1943), etc.

rocina sust. fem. ‘mula mansa y diestra para la carga y silla’.

Estas mulas mansas, siendo comunes, cuestan un peso más; pero siendo de las que llaman rocinas, esto es, muy mansas y diestras para la carga y silla, se pagan a 3 pesos más cada una, [Carrió, p. 68]

A pesar de que en otro apartado apuntamos el lema *rocín*, dedicamos a *rocina* una entrada aparte, ya que el morfema de género *-a*, aplicado en este caso a la mula, no funciona como rasgo diferenciador en el sexo de un mismo animal (cf. *rocín* ‘buey diestro’, v. entrada correspondiente). Al igual que para *rocín*, es el propio Carrió quien nos proporciona la definición, por lo demás señalando también su uso local (3ª p. pl. del verbo *llamar*). Por otro lado, la voz *rocina* no aparece en los repertorios consultados, ni siquiera aplicada a la yegua. La excepción la constituye el folclorista Bayo (1910), quien define *rocina* como ‘mula arriera o diestra para la carga’, probablemente basado en el testimonio de Carrió.

rodeo sust. ‘conjunto de ganado en el campo’, ‘lugar abierto donde el ganado se reúne’.

A los bueyes sólo les fatiga el calor del sol, por lo que regularmente paran a las diez del día, y cada picador, después de hecho el *rodeo*, que es a proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza, y el bueyero los junta con las remudas para que coman, beban y descansen, a lo menos hasta las cuatro de la tarde. [Carrió, p. 51]

Estos excesos, y el aumento de precio, ha hecho que todo el ganado montés se haya concluido, y sólo han quedado algunas manadas de yeguas y caballos. Todo lo demás está reducido a *rodeos* y haciendas particulares de que se componen las estancias, como diremos en su lugar. [Parras, p. 112]

En los autores citados, la voz *rodeo* se emplea con el sentido ganadero de ‘lugar donde se reúne el ganado’ (Carrió 3 oc.; Parras 1 oc.),

aunque su uso en esta acepción es minoritario frente a la de ‘desvío, camino más largo’ (9 y 2 oc. respectivamente).

En cuanto al registro lexicográfico de *rodeo*, en *Autoridades* y DRAE 1780 ya figura una acepción relacionada al mundo de la ganadería, aunque sin corresponder exactamente a nuestros textos: «En las ferias y mercados es el sitio en que se pone el ganado». En los diccionarios modernos se conserva esta acepción (la 4ª en el 21^a DRAE), mientras que folcloristas como Bayo (1910) y Saubidet (1943) anotan la voz como propia del léxico ganadero del Río de la Plata: el primero de ellos anota que *hacer o pasar el rodeo* es «Agrupar o juntar la hacienda de una estancia en un lugar señalado, operación que se hace al alba, al anochecer, y cuantas veces es necesario juntar el ganado para la venta, hierra o esquila. Parece que tiene por objeto amansar el ganado y aquerenciarlo al lugar». El segundo, además de una definición parecida, registra un considerable número de locuciones y citas de textos gauchos.

rondador sust. ‘caballo salvaje, que embiste a los caballos domésticos’.

Algunos caminantes llevan caballos propios, que compran por lo general a dos pesos cada uno. Éste es un error grande, porque por la noche huyen a sus querencias o los estropean los *rondadores*. [Carrió, p. 52]

Ésta es la única ocurrencia de la voz en nuestro *corpus*, además en un contexto que no nos brinda sino una definición clara. El recurso a los diccionarios y repertorios —tanto de español general como americanistas, de la época o modernos— tampoco nos proporciona cualquier ayuda para aclarar el significado del término, ya que ellos apuntan *rondador* como ‘el que ronda’. En su edición anotada de *El Lazarillo*, Carilla (p. 188) estima que «Sin duda, Carrió se refiere a los caballos que viven en estado de libertad, en las llanuras, y que suelen embestir a los caballos domésticos y se los llevan con ellos», basado en un empleo similar en otro viajero contemporáneo, Azara (*Viajes por la América Meridional*).

rosario sust. ‘cabestro largo para enlazar animales’.

Si [los gauderios] pierden el caballo o se le [sic] roban, les dan otro o le toman de la campaña, enlazándole con un cabestro muy largo que llaman *rosario*. [Carrió, p. 22]

En su apartado dedicado a los *gauderios*, Carrió introduce por primera y única vez la voz *rosario*, con un comentario metalingüístico que comprende no sólo la definición del término, sino además la conciencia de su especificidad gaucha, patente a través del empleo de la 3ª p. pl. del verbo *llamar*. Dicho comentario se justifica, ya que esta acepción de *rosario* falta en los diccionarios de la época. En su edición anotada de *El Lazarillo*, Carilla (p. 135) indica que Assunção²³³ acusa a Carrió de haber creado esta metáfora como denominación para las boleadoras, opinión a la que, junto con Carilla, no adherimos, ya que habría que probar tales afirmaciones. Por otro lado, si bien la voz *rosario* aparece registrada por Bayo (1910) como ‘otro nombre del lazo’, no podemos excluir que este lexicógrafo haya tomado como fuente a Carrió, tal como lo hace en otras ocasiones (cf. *rocín*, *rocina*).

soba sust. ‘castigo extraordinario’.

El capataz o ayudante reconoce si está bien *sobada* la mula. Este término *SOBA*²³⁴ significa comúnmente en este reino un castigo extraordinario. [...] Ya hice una tosca pintura de la primera *SOBA* que se da a una mula tierna e inocente. [Carrió, p. 79]

En el extenso apartado que Carrió dedica a la manera de amansar las mulas (pp. 78-80) los tucumanes, describe con detalle el trato que se aplica a las bestias. A pesar de que el contexto resulta clarísimo, por la profusión de calificativos como «violento», «inhumano», «bárbaro», «monstruoso», etc., aplicado a dicho trato, Carrió no vacila en definir el término *soba* (que en sus dos ocurrencias figura en mayúsculas) algo redundantemente como ‘castigo extraordinario’, e indica además que su empleo se restringe a «este Reino». La voz habría sufrido una especialización en el campo semántico de la ganadería, pasando del sentido general de ‘aporreamiento’, a ‘trato violento aplicado a las mulas para amansarlas’.

²³³ Fernando O. Assunção: *Génesis del tipo gaucho en el Río de la Plata* (Montevideo, 1957), p. 54. Citado por Carilla. Lamentablemente, nos ha sido imposible consultar esta obra.

²³⁴ En mayúsculas en el texto.

Aunque todos los diccionarios, tanto de la época como modernos, registran *soba* como ‘zurra, aporreamiento’, ninguno de ellos indica su especificidad en el léxico ganadero. Incluso el folclorista Saubidet (1943) no registra sino una acepción de *soba* que —aunque perteneciente al léxico ganadero— no corresponde al uso de la voz por parte de Carrió: ‘cansar, dejar extenuado y sin fuerzas un caballo por haberlo apurado en el viaje’.

tropa recargada sust. comp. ‘manada con número de mulas mayor que el previsto inicialmente’.

También se aumentan los sueldos en las *tropas* que llaman *recargadas*; quiero decir, que si una debía ser 1.700 mulas y se compone de dos mil, se le aumenta a cada peón, y a correspondencia al capataz y ayudante, su sueldo. [...] Sobre estos [...] precios se puede tomar un medio, con atención a la inteligencia de los peones y más o menos *recargada tropa* [Carrió, pp. 70-71]

Véanse las entradas *tropa*^{1, 2} (2.3.) y *tropilla* (2.3.3.). A pesar de haber estudiado la voz *tropa* en las referidas entradas, consideramos necesario registrar como lexema independiente *tropa recargada*, ya que dicho sintagma parece hallarse lexicalizado en el sentido de ‘manada de mulas cuyo número es mayor que el previsto inicialmente’, si tenemos en cuenta la reflexión metalingüística de Carrió (3ª p. pl. de *llamar*). No obstante, debemos señalar que este sintagma no aparece como tal en ninguno de los repertorios consultados, ni siquiera en los especializados en el habla gaucha.

3.2.1. Léxico de la carreta

El léxico de la carreta tucumana merece, como hemos dicho, un tratamiento aparte. El propio Carrió le dedica un extenso apartado (pp. 49-54), del que transcribimos varios pasajes:

DESCRIPCIÓN DE UNA CARRETA

Las dos ruedas son de dos y media varas de alto, puntos más o menos, cuyo centro es de una maza gruesa de dos a tres cuartas. En el centro de

ésta atraviesa un eje de quince cuartas, sobre el cual está el lecho o cajón de la carreta. Éste se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de larga, a que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas o varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas, y en cada dos va un arco que, siendo de madera a especie de mimbre, hace un techo ovalado. Los costados se // cubren de junco tejido, que es más fuerte que la totora que gastan los mendocinos y, por encima, para preservar las aguas y soles, se cubren con cueros de toro cosidos, y para que esta carreta camine y sirva se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media, en que se unen los bueyes, que regularmente llaman pertigueros.

En viajes dilatados, con carga regular de 150 arrobas, siempre la tiran cuatro bueyes, que llaman a los dos de delante cuarteros. Éstos tienen su tiro desde el pértigo, por un lazo que llaman tirador, el cual es de grosor correspondiente al ministerio, doblado en cuatro y de cuero fuerte, de toro o novillo de edad. Van igualmente estos bueyes unidos en un yugo igual al de los pertigueros, que va asido por el dicho lazo. Estos cuarteros van distantes de los pertigueros tres varas, poco más o menos, a correspondencia de la picana, que llaman de cuarta, que regularmente es de una caña brava de extraordinario grosor o de madera que hay al propósito. Se compone de varias piezas y las injieren los peones, y adornan con plumas de varios colores.

Esta picana pende como en balanza en una vara que sobresale del techo de la carreta, del largo de vara y media a dos, de modo que, puesta en equilibrio, pueden picar los bueyes cuarteros con una mano, y con la otra, que llaman picanilla, a los pertigueros, porque es preciso picar todos cuatro bueyes cuasi a un tiempo. Para cada carreta es indispensable un peón, que va sentado bajo del techo delantero, sobre un petacón en que lleva sus trastes, y sólo se apea cuando se descompone alguna de las coyundas o para cuartejar pasajes de ríos y otros malos pasos.

Además de las 150 arrobas llevan una botija grande de agua, leña y maderos para la compostura de la carreta, que con el peso del peón y sus trastes llega a 200 arrobas. En las carretas no hay fierro alguno ni clavo,

porque todo es de madera. Casi todos los días dan sebo al eje y bocinas de las ruedas, para que no se gasten las mazas, porque en estas carretas va firme el eje en el lecho, y la rueda sólo es la que da vuelta. Los carretones no tienen más diferencia que ser las cajas todas de madera, a modo de un camarote de navío. Desde el suelo al plan de la carreta o carretón hay vara y media y se sube por una escalerilla, y desde el plan al techo hay nueve cuartas. El lecho de la carreta se hace con carrizo o de cuero, que estando bien estirado es más suave.

Las carretas de Mendoza son más anchas que las del Tucumán y cargan 28 arrobas más, porque no tienen los impedimentos que éstas, que caminan desde Córdoba a Jujuy entre dos montes espesos que estrechan el camino, y aquéllas hacen sus viajes por pampas, en que tampoco experimentan perjuicio en las cajas de las carretas. [Carrió, pp. 49-50]

En las carretas que llevan carga sola [y no pasajeros] no se hace puerta con la trasera, pero va abierta por delante para el manejo y reconocimiento de las goteras y otros ministerios. [Carrió, p. 53]

[los viajeros] pueden hacer [los] viajes con mucha comodidad, teniendo cuidado siempre se tolden las carretas y carretones para preservarse de las goteras, mandando abrir dos ventanillas, una enfrente de otra, a los costados, para la ventilación, y que caigan a la mitad del lecho [...]. Cuidado con las velas que se encienden de noche, porque con dificultad se apaga la llama que se prende al seco junco de que están entretejidas las carretas. [...] [En el Tucumán] hay excelentes maderas como el quebracho y el lapacho, de que comúnmente hacen las carretas, por ser nerviosa y fuerte. También hay otro palo llamado lanza, admirable para ejes de carretas y lanzas de coches por ser muy fuerte, nervioso y tan flexible que jamás llega a dividirse, aunque le carguen extraordinario peso. [Carrió, p. 54]

[ciertas cañas] no crecen tanto ni engruesan, y sus espigas son parecidas al heno de Galicia y Asturias. Con esta paja, que es muy flexible y bastante fuerte, se entretejen las carretas en toda la provincia del Tucumán. [Carrió, p. 58]

Además, la carreta no sirve sólo como el medio de transporte por excelencia («el viaje más usual y cómodo» p. 32), sino para otras actividades, como la pesca:

Se hace la pesca en carretas, que tiran los bueyes hasta que les da el agua a los pechos, y así se mantienen aquellos pacíficos animales dos y tres horas, hasta que el carretero // se cansa de pescar y vuelve a la plaza, adonde le vende desde su carreta al precio que puede, que siempre es í[n]fimo. [Carrió, pp. 30-31]

Sobre la carga, nos dice Carrió que normalmente llevan 200 arrobas (p. 31), testimonio refrendado por Bueno (p. 294: «carretas con 200 o más arrobas, tiradas de 6 bueyes»).

Como vemos, no resulta vano citar la descripción de Carrió, ya que podemos constatar que la *carreta* en cuestión es diferente al vehículo así denominado en la Península, e incluso en otras regiones americanas. A modo de ejemplo, comparemos la descripción que de las carretas dan los diccionarios peninsulares de la época: para *Autoridades* y el DRAE 1780 es un «Género de carro largo, angosto y más baxo, cuyo plano es formado de tres o cinco maderos separados entre sí, y el de en medio más largo, que sirve de lanza donde se unen los bueyes, que es con lo que se tira. No tiene más de dos ruedas, y estas sin herrar, porque en lugar de llantas llevan otras segundas pinas de madera. A los dos palos menores del plano se le hacen unos agujeros, donde puestas unas estacas afirman la carga. [...]». Por su parte, Terreros define *carreta* como «carruaje, por lo común de dos ruedas, que sirve para acarrear éste, o el otro jénero. [...] Las especies y las hechuras de las carretas son muchas, ya calzadas, ya herradas, ya de ruedas mui altas, ya más bajas, y ya de dos, y ya de cuatro». Modernamente, el ²¹DRAE trae las acepciones de «Carro largo, angosto y más bajo que el ordinario, cuyo plano se prolonga en una lanza en que se sujeta el yugo. Comúnmente tiene sólo dos ruedas, sin herrar. || 2. Carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera». Vemos, pues, que ninguna de estas descripciones corresponde a la *carreta tucumana*, cuya especificidad se ve reflejada en las sendas entradas que los folcloristas criollos le dedican. Así, Bayo (1910) apunta: «Pesado armatoste, vehículo de la pampa, tirado por seis bueyes». Distingue entre *carreta tucumana* (de 15 m. de longitud, carga máxima 1800 kg.) y *carreta americana*, que

se reduce a un camastrón ajustado sobre dos o cuatro ruedas de un solo trozo de madera cada una, a modo de ruedas de molino. Lleva un toldo de cuero y paredes de lo mismo sujetas a los adrales. De la carreta sale una pértiga dividida en tres yugos, postigo y cuartas.

Por su parte, Saubidet (1943) define la *carreta gaucha* como un Carro muy grande, tirado por bueyes, que antes se usaba mucho en nuestros campos [...] La carreta camina sobre dos grandes ruedas sin llantas, que llegan a medir hasta tres metros de diámetro. Estas suelen ser de lapacho con grampas [sic] de hierro y muchas veces van envueltas en lonjas de cuero para reforzarlas; el eje es frecuentemente de naranjo. La carreta tiene techo, salvo la llamada *castillo*.

La ya extensa definición de Saubidet (1943) va además acompañada de una prolija descripción con ilustraciones y citas, entre otros, del propio Carrió.

A continuación presentamos el listado de las voces relacionadas con la carreta, teniendo en cuenta que, tal como lo hicimos en el apartado anterior, no tomaremos en consideración las voces cuyo significado es el mismo que en la Península (por ej. *rueda, maza, eje, coyunda*, etc.).

<i>buey cuartero</i>	<i>injerir</i> ***	<i>telera</i>
<i>buey pertiguero</i>	<i>lecho</i> ***	<i>tirador</i> ***
<i>bueyero</i>	<i>pértigo</i>	<i>tolda</i> ***
<i>buque</i> ***	<i>petacón</i> *	<i>toldilla</i> ***
<i>carretilla</i>	<i>picana de cuarta</i> *	<i>tropa</i> ² ***
<i>carretón</i>	<i>picanilla</i> *	<i>varejón</i> ***
<i>cuartear</i> ***	<i>retobo</i> ****	
<i>equipaje</i> ***	<i>rocín</i>	

* V. 2.1.

** V. 2.2.

*** V. 2.3.

**** V. 3.2.

buey cuartero sust. comp. ‘uno de los dos bueyes delanteros que tiran de una carreta’.

En viajes dilatados, con carga regular de 150 arrobas, siempre la [= la carreta] tiran cuatro *bueyes*, que llaman a los dos de delante *cuarteros*. [Carrió, p. 50]

En el pasaje citado, Carrió nos proporciona de forma inequívoca el significado de *buey cuartero*, especificando que se trata de un uso restringido a los carreteros del Tucumán («que llaman...»).

El sintagma falta en los diccionarios del español general, tanto de la época como modernos. Debemos recurrir a los folcloristas para hallar la definición pertinente. Así, aunque Saubidet (1943) no dedique una entrada a (*buey*) *cuartero*, bajo *cuartas de carretas* dice que éstas son las «sogas torcidas o ramales, generalmente tres, que sirven para arrastrar las carretas prendidas al cabezal delantero y al yugo de los *cuarteros*» (en cursivas). Vemos claramente, pues, que *cuarteros* se aplica a los bueyes que tiran de la carreta, sin más precisiones. Además, el mismo Saubidet (1943), en su entrada *picana*, indica que «estando la trabilla suspendida de una sogas, se mueve de derecha a izquierda, y de atrás hacia adelante, facilitando la maniobra de picanear los *bueyes cuarteros* del medio o los delanteros». Sin embargo, la carreta a la que hace alusión Saubidet (1943) no es la misma que refiere Carrió, puesto que aparentemente es tirada por seis u ocho bueyes, ya que califica de *cuarteros* también a los bueyes «del medio» (v. *cuartear*, 2.3.).

buey pertiguero sust. comp. ‘buey uncido al pértigo’.

se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media, en que se unen los *bueyes*, que regularmente llaman *pertigueros*. [Carrió, p. 50]

Podemos aplicar a *buey pertiguero* lo dicho en la entrada anterior, ya que también en este caso Carrió indica la definición y las restricciones en el uso del sintagma que, al igual que *buey cuartero*, falta en los diccionarios consultados. Éstos registran *pertiguero* en el sentido de ‘dignidad eclesiástica’— con excepción de Saubidet (1943)

(«*Pertiguero*: Buey que va uncido o uñado [sic] al pértigo»). Por otra parte, si bien Bayo (1910) se extiende en su entrada de *buey* sobre varias denominaciones del mismo según sus funciones una vez uncido, (*buey de mano, buey de vuelta, buey madrina, buey caballo, buey sillonero, buey carguero, buey cabestrillo, buey corneta, etc.*), no nos dice nada sobre el *pertiguero*. Notemos además que otro viajero de la época, Millau (p. 66), llama a los bueyes en cuestión *pértigo* (el conductor de la carreta «con otra pequeña [picana] que tiene de mano, pica a los [bueyes] del tronco o como llaman allí *pértigo*»).

bueyero sust. ‘el que guía los bueyes de una carreta’.

cada picador, después de hecho el rodeo, que es a proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza, y el *bueyero* los junta con las remudas para que coman, beban y descansen, a lo menos hasta las cuatro de la tarde. [Carrió, p. 51]

Se trata de la única ocurrencia de la voz en Carrió, por lo que nos resulta difícil saber si se trata de un lapsus o del reflejo de algún uso regional. En todo caso, todos los repertorios consultados registran la voz estándar *boyero*, a excepción de Terreros, quien anota ambas, *boyero* y la variante *bueyero*: «el que guía, o gobierna los bueyes. [...] llaman también a un hombre basto, rústico». Falta también en Bayo (1910) y Saubidet (1943).

carretilla sust. ‘carro común de menores dimensiones que la carreta’.

Hasta Mendoza y Jujuy se puede caminar cómodamente en coche, silla volante o *carretilla*, pero será preciso al que quisiere esta comodidad y no experimentar alguna detención, adelantar un mozo para que apronte caballos [Carrió, p. 32]

La voz *carretilla* cuenta con 2 ocurrencias en Carrió, sin definición alguna, aunque debemos descartar que nuestro autor la emplee en sus acepciones peninsulares de ‘carro de mano’ (desde *Autoridades* hasta la última edición del DRAE) o ‘araña de niños’ (DRAE 1780 y Terreros), ya que se refiere a un vehículo para viajar a grandes distancias. Si bien es cierto que los dos últimos diccionarios

dieciochescos también anotan el vocablo como ‘diminutivo de carreta’, en realidad el mismo es una lexicalización en el sentido de ‘carro común de menores dimensiones que la carreta’ en Argentina y Uruguay (6^a ac. del ²¹DRAE).

carretón sust. ‘carreta con caja de madera’.

Los *carretones* no tienen más diferencia [de las carretas] que ser las cajas todas de madera, a modo de un camarote de navío. [Carrió, p. 50]

Estos *carretones* son a manera de las carros de España, pero sin comparación mayores, y la caja viene a ser un cuarto portátil de madera, con buena bóveda, con puerta y ventana y capacidad para poner un catre, quedando lugar para otras muchas providencias, de modo que en él se hace viaje con grandísima comodidad, se lee, se escribe y se hace todo cuanto es necesario, y muchos tienen su balcón en la popa, donde pueden ponerse dos, cada uno en su silla: sin embargo de que el movimiento es molesto, porque toda esta máquina descansa sobre el eje. [Parras, p. 233]

La voz cuenta *carretón* cuenta con 9 oc. en Carrió y 7 en Parras, de las cuales citamos dos en las que ambos autores describen a su modo el referente. A través de los pasajes citados, vemos claramente que no se trata simplemente de un aumentativo de *carreta* —como podríamos suponer a simple vista— sino que la lexicalización del sufijo *-ón* conlleva en este caso una especialización semántica, la de ‘carreta con caja de madera’, por oposición a la *carreta*, cuyas paredes son de junco o paja. Incluso en otro pasaje, Carrió insiste en la diferencia de materiales de construcción para cada vehículo:

Cuidado con las velas que se encienden de noche, porque con dificultad se apaga la llama que se prende al seco junco de que están entretejidas las carretas. De este inminente riesgo están libres los carretones, y también tienen la ventaja de que no crían avichuchos, principalmente en la provincia del Tucumán, que es cálida y algo húmeda. [Carrió, p. 54]

A estas descripciones, podemos agregar la de otro viajero contemporáneo, Millau (p. 69), quien refrenda en especial lo dicho por Parras:

Los más de los pasajeros suelen llevar a sus expensas para su comodidad en esos viajes unos carretones labrados de madera, así en su piso como en el techo y lados, todo bien ajustado, con sus ventanas y puerta, que contienen adentro sus catres, baúles y todo su equipaje con bastante desahogo. [...] Suelen acomodarse otros sólo en tiendas de campaña o toldos.

En el sentido en que la emplean nuestros autores, la voz *carretón* falta en los repertorios dieciochescos, si bien Terreros, en su entrada *carretilla*, dice que esta denominación se aplica, entre otras cosas, al carrito «para que anden los niños, lo mismo que carretón», es decir la ‘araña infantil’. De hecho, desde Covarrubias hasta la última edición del DRAE, se considera *carretón* como diminutivo de *carreta*, y no como aumentativo, a causa de su procedencia del catalán u occitano *carretó* (DCECH).

pértigo sust. ‘viga del cajón de la carreta’.

Éste [= cajón de la carreta] se compone de una viga que se llama *pértigo*, de siete y media varas de larga, a que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el *pértigo*, por cuatro varas o varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. [Carrió, p. 49]

Para *Autoridades*, DRAE 1780 y el ²¹DRAE es ‘lanza del carro’, acepción muy general si la comparamos con la definición que da el propio Carrió. En el diccionario de Terreros, acorde con su carácter más inclinado a «las ciencias y el arte», lo califica de término de mecánica y carretería: «en el carro es aquella pieza larga de madera que sirve para gobernar los bueyes, &c, unciéndolos y afirmando a ella el yugo, por medio de las coyundas». A pesar de ser más precisa, vemos que esta definición se aleja del sentido que le da Carrió a la voz *pértigo*. Sea como fuere, Lerner (1974:202) la considera como arcaísmo de América, no usual en España, aunque se oye en ciertos medios rurales de Asturias, Cartagena, y Andalucía. Sigue muy viva en Argentina, Uruguay y Chile.

rocín sust. ‘buey diestro, de trabajo, que puede pasar sin beber uno o dos días’.

Para éstas [travesías], y en particular para la de Corocoro, tienen varias paradas los bueyes diestros, que llaman *rocines*. El resto del ganado marcha a la ligera y los *rocines* sacan las carretas cargadas sin beber muchas veces en 48 horas, [Carrió, p. 52]

El propio Carrió nos proporciona la definición de *rocín* ‘buey diestro’, precisando que se trata de un uso local, a través de la 3ª p. pl. del verbo *llamar* («que llaman ...»). En este sentido, la voz cuenta con tres ocurrencias en nuestro autor, ocurrencias en las que no se limita a mencionar el vocablo, sino que aprovecha para subrayar «la co[n]stancia de tan útiles animales y el aprecio que se debe hacer de su importante servicio», sobre todo al verlos vadear los ríos: «ha sido para mí este espectáculo uno de los más gustosos que he tenido en mi vida» (p. 53).

Los diccionarios de la época traen *rocín* en su acepción estándar, es decir referida al caballo, aunque con matices diversos: la de ‘caballo malo’ o ‘caballo castrado’ (Terreros) y ‘caballo de trabajo, por oposición al que llaman *de regalo*’ (*Autoridades*). Esta última distinción figura, por lo demás, hasta la última edición del DRAE. Debemos recurrir a folcloristas como Bayo (1910) para encontrar la denominación *rocín* aplicada a los bueyes. En efecto, este americanista apunta bajo *rocín* una definición idéntica a la de Carrió: «Buey adiestrado que saca las carretas en las travesías donde no hay aguadas, y puede pasar sin beber uno y dos días» —probablemente inspirada en nuestro autor—. V. también la entrada *rocina*.

telera sust. ‘cada uno de los cuatro varejones que, unidos con el pértigo, forman el cajón de la carreta’.

[el cajón de la carreta] se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de larga, a que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas o varejones que llaman *teleras*, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. [Carrió, p. 49]

Carrió nos explica el significado que la voz *telera* tiene en el ámbito preciso de la carreta tucumana. De hecho, *telera* es denominación conocida en la Península, aunque las características de su referente son diferentes. Así, *Autoridades* y el DRAE 1780 apuntan que «En los carros y coches es un madero de una tercia de largo, que por junto a la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes», mientras que en Terreros la *telera de carro, o coche* es el «palo de cosa de una tercia de largo que se introduce por junto a la lanza, o pértigo, para unir las tijeras grandes». Modernamente, se conserva a grandes rasgos esta misma acepción, tal como verificamos en el ²¹DRAE: «4. Travesaño de madera con que se enlaza cada lado del pértigo con las tijeras o largueros de la escalera del carro». Sin embargo, folcloristas como Saubidet (1943) nos proporcionan las precisiones pertinentes que distinguen la *telera* de la carreta española y la de la tucumana: «Travesaños de madera dura, de ocho a diez centímetros de ancho por tres de espesor, cuyos extremos se apoyan en los limones de la carreta y sirven para sostener las tablas del piso, en muchas antiguas carretas eran seis y estaban colocadas a sesenta centímetros de distancia una de otra» y precisa además que «La Academia da la acepción de travesaños de madera con que se enlaza cada lado del pértigo con las tijeras o largueros de la escalera del carro», acepción que, como vemos, no corresponde exactamente al objeto descrito por Carrió.